

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO
CARRERA ARQUITECTURA



PROYECTO DE GRADO

CENTRO DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO LA PAZ

Ciudad de **La Paz** – Provincia **Murillo**

Postulante: Jaime Manuel **ORTEGA PERALES**

Asesor: Arq. Cecilia **SCHOLZ DELGADO**

La Paz - Bolivia

2017

DEDICATORIA

*A Miriam, Pablo, Lucy, Ángel, Graciela y Marco
quienes en los momentos duros son inspiración y fuerza.*

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi familia por el apoyo, a mis tutores por su conocimiento, a mis amigos que siempre me dijeron que la luz estaba cerca, y a las circunstancias difíciles que terminan siendo motivación...

RESUMEN

Introducción

El proyecto Centro de Preservación del Patrimonio, se plantea como un espacio cultural y referente de la preservación de la herencia cultural del Departamento de La Paz. Implementa espacios arquitectónicos adecuados para la delicada tarea de la conservación y el mejoramiento de las técnicas a partir de la investigación. Genera estrategias de promoción de la identidad regional y educación.

De los antecedentes

Hace más de setenta años que a nivel internacional se inicia esta encomiable labor de defensa de la cultura y el desarrollo a nivel mundial, la misma está encabezada por la UNESCO. Los convenios establecidos constituyen una plataforma mundial para la cooperación internacional. Estos tratados internacionales tratan de proteger y conservar el patrimonio cultural y natural de nuestro planeta.

En las últimas cuatro décadas a nivel nacional, las áreas técnicas responsables de la conservación, restauración y catalogación del patrimonio cultural boliviano, al interior del Ministerio de Culturas y Turismo, ha desarrollado una labor que si bien permitió realizar la preservación de algunos monumentos, sitios históricos entre otros, se observa que existe un vacío en cuanto a normativa y estrategias de concientización a la población. Finalmente el registro y catalogación de bienes muebles, en todo el país, son elementos importantes para realizar esta importante labor. En la actualidad las funciones de las reparticiones del Estado se han incrementado, sin embargo, aún se mantiene la necesidad de una descentralización administrativa, que permita cubrir la necesidad de protección de la herencia cultural en el departamento.

De las Leyes

El Estado boliviano a partir de 1900 a la fecha, ha promulgado varias Leyes, Decretos Supremos, Resoluciones Supremas de Protección y Defensa de los bienes culturales arqueológicos, monumentos religiosos, edificios civiles, bienes artísticos, documentos y archivos que tienen relación con nuestra identidad y memoria histórica. Estas leyes sobre Patrimonio Cultural aún se encuentran en vigencia hasta que una nueva Ley de Patrimonio Cultural las derogue o en su caso las tome en cuenta. Así mismo se han transcrito varios artículos de la Ley de Participación Popular y de la Descentralización Administrativa referidos a las funciones y competencias respecto del Patrimonio Cultural.

De la Justificación

La preservación del patrimonio cultural es responsabilidad de los Estados en todos sus niveles gubernamentales. Si como referencia de la institucionalidad en la región observamos sólo los países latinoamericanos, encontraremos que éstos consideran que su patrimonio es parte esencial de su

identidad y un recurso invaluable para la oferta turística y cultural del país, por lo que implementaron una institución encargada de cumplir tareas técnicas y formativas ya mencionadas. La implementación técnica-operativa de estas funciones no puede ser cubierta por el personal técnico al interior del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz (GADLP) en cuanto a disponibilidad de técnicos, tiempo y de recursos económicos con los que se cuenta hoy en día. Surge así la necesidad de un espacio físico y administrativo para la continuación de las tareas de preservación y de ejecución a nivel técnico como una entidad diferenciada, dependiente del GADLP, como entidad descentralizada.

Objetivo General

Preservar y Catalogar el Patrimonio Cultural Material del Departamento de La Paz a fin de generar recursos por Turismo revitalizando las áreas urbanas y evitar de forma definitiva el robo de piezas históricas.

Superficie del Terreno

El terreno tiene una superficie aproximada de 6062.12 m²

Superficie Construida

El área construida es de aproximadamente 4752.3 m²

Superficie de Diseño

La superficie de diseño es de 5016 m²

Del terreno

TERRENO OBRAJES – Avenida Héctor Ormachea

El terreno se ubica en terraza de río, en inmediaciones del río Choqueyapu. Éste presenta una superficie total de 4732 metros cuadrados.

De los planos

El proyecto ha implementado espacios adecuados para la tarea de la preservación en todas sus formas y derivadas. En la planta baja se encuentran los talleres de restauración para las piezas históricas; de la misma forma los laboratorios de análisis de muestras para determinar las causas de deterioro y también para la investigación.

Se ha conseguido una descentralización de la administración cultural dentro del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. Implementa espacios para las oficinas operativas y unidades de la misma.

Propone un centro de cómputo y geo referenciación para el almacenamiento de datos y características de las piezas de valor histórico en todo el departamento.



CONTENIDO

CAPÍTULO 1

1.	PRESENTACIÓN	11
2.	INTRODUCCIÓN	11
3.	CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO	12
3.1.	Definición del título del proyecto genérico (Diccionario)	12
3.2.	Definición Conceptual del Título del Proyecto	12
4.	ANTECEDENTES	12
4.1.	Antecedentes internacionales o universales	13
4.2.	Antecedentes Nacionales o Locales	13
4.3.	Conclusión	15
5.	Marco Legal	15
6.	DESARROLLO HISTÓRICO	17
7.	PROYECTO ANÁLOGO	19

CAPÍTULO 2

8.	PROBLEMA.....	22
8.1.	Árbol de Problemas	22
8.2.	Árbol de Soluciones	24
8.3.	Cuadro de Involucrados	26
8.4.	Alternativas de Solución.....	27
10.	DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO	28
11.	OBJETIVOS	28
11.1.	Objetivo General	28
11.2.	Objetivos Específicos.....	28
11.3.	Objetivos Académicos	28
11.4.	Objetivos Personales	29

CAPÍTULO 3

12.	VALORACIÓN DE LAS POSIBLES ÁREAS DE INTERVENCIÓN	31
12.1.	Consideraciones Preliminares.....	31
13.	ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO URBANO	35
13.1.	Ubicación	35
13.2.	Infraestructura	36
13.3.	Paisaje	42
13.4.	Características del Terreno	48

13.5.	Características Geológicas	50
13.6.	Clima	53
14.	VEGETACIÓN.....	59

CAPÍTULO 4

15.	ALCANCES DEL PROYECTO	61
15.1.	Nivel Proyectual	61
15.2.	Nivel Académico	61
16.	IMPACTOS.....	62
16.1.	Científico	62
16.2.	Ambiental.....	62
16.3.	Social.....	62
16.4.	Cultural.....	62
16.5.	Urbano	62
17.	POBLACIÓN BENEFICIADA	62
17.1.	Directos	62
17.2.	Indirectos	62

CAPÍTULO 5

18.	PROGRAMAS DE PROYECTOS	64
18.1.	Programa Cuantitativo	64
18.2.	Programa Cualitativo	65
19.	PREMISAS DE DISEÑO	66
20.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	67
20.1.	Contexto.....	67
20.2.	Planimetría General	69
20.3.	Planimetría Paisajística.....	71
21.	PLANTAS ARQUITECTÓNICAS.....	73
21.1.	Planta Baja Nivel +- 0.00	73
21.2.	Planta Mezzanine Nivel +- 3.70.....	75
21.3.	Planta Primera Nivel + 6.20.....	77
21.4.	Planta Segunda Nivel + 9.70.....	79
21.5.	Planta Tercera Nivel + 13.20.....	81
21.6.	Planta Cuarta Nivel + 16.70.....	83
21.7.	Planta Sótano Nivel – 3.50	85
22.	ELEVACIONES.....	87
23.	CORTES.....	90

24.	RENDERS	98
25.	CONCLUSIONES	100
26.	GLOSARIO.....	100
27.	BIBLIOGRAFÍA:	101

CAPITULO 1

1. PRESENTACIÓN

El proyecto Centro de Preservación del Patrimonio, se plantea como un espacio cultural y referente de la preservación de la herencia cultural del Departamento de La Paz. Implementa espacios arquitectónicos adecuados para la delicada tarea de la conservación y el mejoramiento de las técnicas a partir de la investigación. Genera estrategias de promoción de la identidad regional y educación.

2. INTRODUCCIÓN

Para comprender el alcance de lo que significa la preservación del patrimonio cultural boliviano, debemos entender que es una construcción social legitimada, que nace a partir de representaciones simbólicas de la realidad, directamente relacionada con la identidad de un grupo y con las expresiones culturales que hacen de referentes simbólicos de dicha identidad. Es también un espacio de lucha simbólica, puesto que, al ser parte de la cultura de un grupo social, es expresión de sus contradicciones tanto internas como externas y de su memoria colectiva.¹

Bolivia es uno de los países que posee mayor cantidad de patrimonio histórico. Por un lado, el patrimonio urbano siendo valioso, ha recibido reconocimiento mundial por cuanto muchos monumentos, centros históricos y conjuntos urbanísticos han sido declarados por la UNESCO parte del patrimonio de la humanidad. Se ha buscado enfrentar la tarea de preservarlos tanto para su uso contemporáneo como para las generaciones futuras. Sin embargo, los esfuerzos realizados no han sido suficientes y se requieren acciones más efectivas para que valiosos monumentos e inmuebles de significativo valor patrimonial no continúen siendo presa de la especulación inmobiliaria, el abandono y la decadencia.

Por otro lado, el patrimonio cultural mueble plantea una problemática añadida, los robos, tráfico ilícito o el expolio son por desgracia demasiado frecuentes. Estas a su vez están desfavorecidas en la aplicación de políticas culturales sin normativa. No se pretende con ello realizar una acusación directa ya que se debe ser consciente de la diversidad de bienes que hay que proteger, lo que supone elegirlos y priorizarlos. Con base en el análisis de algunas experiencias internacionales exitosas se puede aseverar que la preservación del patrimonio es más sostenible cuando se dan tres condiciones.

- Primero cuando simultáneamente se involucran en el proceso todos los actores sociales garantizándose así un amplio apoyo social para las acciones de preservación.
- Segundo, cuando los bienes patrimoniales se destinan a usos rentables o con probada demanda social, lo que aumenta la posibilidad de que se preserven a largo plazo.
- Tercero, cuando se adopta un enfoque integral del patrimonio en introducir reformas en los mecanismos de financiamiento y ejecución de las acciones de preservación.

¹ Pratz Ll. (1998), *El Concepto de Patrimonio Cultural*. Barcelona, España: Universidad de Barcelona

En consecuencia es imperativo reflexionar sobre las formas más eficientes para avanzar el proceso de preservación de este patrimonio mueble e inmueble, de cómo hacer más y mejor conservación.

3. CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO

3.1. Definición del título del proyecto genérico (Diccionario)

CENTRO²: Sociedad que persigue un fin cultural, el fomento de una actividad. Es el lugar donde convergen acciones coordinadas. Se encarga de fomentar estudios e investigaciones.

PRESERVACIÓN³: Son las acciones que tienen por objeto último el cuidado y el mantenimiento de algún objeto, espacio o incluso ser vivo frente a posibles daños o amenazas que puedan surgir. Éste siempre implica un tipo de compromiso frente a algo que podría ser dañado si no contara con tal protección.

PATRIMONIO CULTURAL⁴: Es el conjunto de bienes tangibles e intangibles que constituyen la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos. El patrimonio cultural, como producto de la creatividad humana, se hereda, se transmite, se modifica y se optimiza de individuo a individuo y de generación en generación.

3.2. Definición Conceptual del Título del Proyecto

Sociedad dedicada al cuidado y el mantenimiento del conjunto de bienes tangibles e intangibles del departamento de La Paz. Desarrolla la investigación y es el promotor principal de la difusión de la importancia de la preservación del patrimonio cultural.

4. ANTECEDENTES

El presente trabajo ha realizado una revisión de la documentación y el sustento de como a nivel mundial y nacional existen, tratados y normativa que permite en todas sus instancias la protección del patrimonio.

² [http://definicion.de/Centro\(cultura\)](http://definicion.de/Centro(cultura))

³ Tapia M. (2011), *Un lugar en el Patrimonio. La conservación del Patrimonio Cultural en la Red*. Barcelona, España: Revista de Recursos en Internet

⁴ Tapia M. (2011), *Un lugar en el Patrimonio. La conservación del Patrimonio Cultural en la Red*. Barcelona, España: Revista de Recursos en Internet

4.1. Antecedentes internacionales o universales

Convención de la Haya para la Protección de Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (1954)

Es un tratado internacional que exige a sus signatarios a proteger el patrimonio cultural en caso de guerra. Fue firmado en la Haya, Países Bajos. La convención establece un símbolo protector para facilitar la identificación de los bienes culturales protegidos en caso de conflicto armado. El triple uso de dicho signo permitió marcar los bienes culturales excepcionalmente importantes que están bajo protección especial. Esta Convención fue el primer tratado internacional destinado a la protección del patrimonio cultural en el contexto de la guerra, y que puso de relieve el concepto de patrimonio común y llevó a la creación del Comité Internacional del Escudo Azul (ICBS).

Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, exportación y la transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales (1970)

Desde finales de los años 60 los robos se incrementaron tanto en museos como en sitios, especialmente en los países del sur. En este contexto y para responder a tales situaciones en 1970 se estableció esta convención. Ésta actuó esencialmente en aspectos como Medidas Preventivas, Disposiciones en Materia de Restitución, Cooperación Internacional.



Convención para la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972)

Convención realizada en París. Constató que el patrimonio cultural está cada vez más amenazado de destrucción. Consideró que el deterioro o la desaparición de un bien de patrimonio cultural constituyen un empobrecimiento nefasto de los pueblos del mundo y que la constitución de la UNESCO⁵ estipula que la organización ayudara a la conservación y la protección del patrimonio universal.



4.2. Antecedentes Nacionales o Locales

Fundación de la Subsecretaría de Cultura (1970)

El Ministerio de Educación, como institución encargada del patrimonio cultural en 1970, fundó esta Subsecretaría dentro del Viceministerio de Cultura. El Museo Nacional de Arte dependía de esta institución. Éste poseía una colección de Arte Virreinal en muy mal estado, por lo que se habilitó un taller para trabajos de restauración dirigidos por la principal gestora, la Arquitecta Teresa Gisbert.

La Fundación Martin Schmid en la Chiquitanía (1972)

⁵ UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

La conservación del patrimonio cultural en la Chiquitanía va indiscutiblemente unida al arquitecto jesuita Hans Roth quien, enviado por la Fundación Martin Schmid, trabaja interrumpidamente desde su llegada a la Chiquitanía en 1972 hasta su muerte en 1999. Dirigió los trabajos de restauración de los templos chiquitanos que se encontraban en proceso avanzado de deterioro: San Rafael, Concepción, San Miguel, San Xavier, etc. promoviendo la investigación, conocimiento y difusión del patrimonio cultural.

El 12 de diciembre de 1990 la UNESCO declara a las Misiones Jesuíticas de San Xavier, Concepción, San Miguel, San Rafael, Santa Ana y San José, como Patrimonio de la Humanidad.⁶

Creación del Instituto Boliviano de Cultura (1975)

A partir del encuentro realizado en Lima en 1973, Bolivia logró contar con la colaboración para poner en marcha un centro de conservación y catalogación a nivel nacional. Es en 1975 que se crea el Instituto Boliviano de Cultura (IBC), dependiente del Ministerio de Educación y Cultura. El IBC fue la encargada de albergar a varias instituciones como ser el Instituto Nacional de Arqueología (INAR), El Instituto Nacional de Antropología (INA), Instituto Nacional de Historia y Literatura (INHL), El Instituto Nacional de Patrimonio Artístico y Artes Visuales (INPAAV) donde se creó las especialidades de restauración de bienes muebles e inmuebles y el centro de catalogación y documentación. El Centro de Restauración y Catalogación recibió por parte de la UNESCO material básico para laboratorio químico y equipo varios que hoy en día es aún todo con lo que cuenta.

La Restauración en el Templo de Carabuco (1979)

Es aquí cuando se ejecuta el primer trabajo de restauración in situ, con la colaboración de la UNESCO, quien capacitó a los técnicos del Centro para que se realizaran estos trabajos en otras regiones del país. Se realiza la restauración de la pintura mural en el Templo de Carabuco, en el departamento de La Paz. En adelante se realizaron varios trabajos de restauración como el templo de Curahuara de Carangas en 1984, el templo de Tiahuanaco restaurado en 1985.

Plan de Rehabilitación de las áreas históricas de Potosí (1991)

La voluntad de este plan nace en 1990, entre el gobierno de Bolivia y el Reino de España, a través de su embajada en Bolivia. Es en 1991 que se empieza a crear un Plan Maestro de Rehabilitación del Centro Histórico de la Ciudad de Potosí, realizando en una primera etapa un diagnóstico de la ciudad en su conjunto. Es importante remarcar, el trabajo de estos años en formación de profesionales y técnicos del lugar tanto en las obras como en la formulación del plan.⁷

La Secretaría Nacional de Cultura (1993)

⁶ Mateos, C. (Ed.). (2010). *Plan Misiones. Rehabilitación integral de las Misiones Jesuíticas de la Chiquitanía*, Madrid, España: Ruiz Polo, S.A.

⁷ *Plan de Rehabilitación de las Áreas Históricas de Potosí. Plan Maestro de Rehabilitación del Centro Histórico de la Ciudad de Potosí*, Sucre, Bolivia: Talleres Gráficos "Gaviota del Sur" srl.

La creación de ésta, que incluía la Sub Secretaría de Patrimonio Cultural, dentro de la que se encontraba la Dirección Nacional de Patrimonio Monumental, a partir de la que se crearía la Unidad de Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios Históricos y la Dirección Nacional de Arqueología y Antropología. En el año 2003 la Secretaría Nacional de Cultura se convirtió en el Viceministerio de Cultura, dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico.

Cooperación Española (2014)

El Ministerio de Culturas y Turismo ha recibido la colaboración de la Cooperación Española dentro de un programa de fortalecimiento institucional, gracias a las que se ha logrado reorganizar algunas de las responsabilidades operativas del Ministerio y se ha enfocado el trabajo de los técnicos en la planificación de políticas en el área de patrimonio cultural y su preservación.

4.3. Conclusión

Hace más de setenta años que a nivel internacional se inicia esta encomiable labor de defensa de la cultura y el desarrollo a nivel mundial, la misma está encabezada por la UNESCO. Los convenios establecidos constituyen una plataforma mundial para la cooperación internacional. Estos tratados internacionales tratan de proteger y conservar el patrimonio cultural y natural de nuestro planeta.

En las últimas cuatro décadas a nivel nacional, las áreas técnicas responsables de la conservación, restauración y catalogación del patrimonio cultural boliviano, al interior del Ministerio de Culturas y Turismo, ha desarrollado una labor que si bien permitió realizar la preservación de algunos monumentos, sitios históricos entre otros, se observa que existe un vacío en cuanto a normativa y estrategias de concientización a la población. Finalmente el registro y catalogación de bienes muebles, en todo el país, son elementos importantes para realizar esta importante labor. En la actualidad las funciones de las reparticiones del Estado se han incrementado, sin embargo, aún se mantiene la necesidad de una descentralización administrativa, que permita cubrir la necesidad de protección de la herencia cultural en el departamento.

5. Marco Legal

El Estado boliviano a partir de 1900 a la fecha, ha promulgado varias Leyes, Decretos Supremos, Resoluciones Supremas de Protección y Defensa de los bienes culturales arqueológicos, monumentos religiosos, edificios civiles, bienes artísticos, documentos y archivos que tienen relación con nuestra identidad y memoria histórica. Estas leyes sobre Patrimonio Cultural aún se encuentran en vigencia hasta que una nueva Ley de Patrimonio Cultural las derogue o en su caso las tome en cuenta. Así mismo se han transcrito varios artículos de la Ley de Participación Popular y de la Descentralización

Administrativa referidos a las funciones y competencias respecto del Patrimonio Cultural.
Entre las más importantes tenemos:

- Constitución Política del Estado
Art. 137°.- Los bienes del patrimonio de la Nación, constituyen propiedad pública, inviolable, siendo deber de todo habitante des territorio nacional, respetarla y protegerla.
- “Ley del Monumento Nacional”, del 8/5/1927,
Art. 4.- Todas las obras s.f. declaradas no podrán ser exportadas del territorio de la Republica, refaccionadas o restauradas, sin previa aviso y autorización de la comisión de Bellas Artes y Arqueología.
- D.S. “Norma sobre Monumentos Nacionales”, del 15/4/1930,
Considera que es un deber de los poderes públicos el resguardar y conservar las obras y monumentos de arte de la República (Otrora República de Bolivia)
- D.S. N° 400 “Normas sobre Patrimonio Bibliográfico y Documental” del 7/11/1945,
Considera que es deber de los poderes del Estado dictar las medidas conducentes a la vigilancia, cuidado y acrecentamiento de las colecciones de libros, publicaciones y obras inéditas que formas la riqueza de la nación.
- D.S. NQ 05918 del 6/11/1961, Protección del Patrimonio Cultural
Considera que es deber del Estado proteger el acervo artístico y cultural de la Nación, velando por la buena conservación de los tesoros artísticos, históricos y arqueológicos, tanto de la época precolombina y colonial, como republicana.
- Resolución, Ministerio de Educación N°1642 del 27/11/1961, Normas sobre Catalogación y Resguardo del Tesoro Artístico de la Nación
Las instituciones, sociedades y personas particulares, que posean obras de arte de las épocas Precolombina, Colonial y Republicana que tengan valor artístico, histórico y arqueológico existentes en el país se hallan en la obligación de registrar las piezas.
- Resolución Ministerio de Educación NQ 708 del 21/11/1975, Normas sobre Defensa del Patrimonio Artístico Nacional
Considera que, a propósito de defender el Patrimonio Artístico de la Nación, el estado debe velar por su buena conservación y efectuar su registro sistematizado.
- Ley N°1654 del 28/07/1995, Ley de Descentralización Administrativa del Patrimonio Cultural
Se considera un instrumento de transferencia y delegación de atribuciones de carácter administrativo del Poder Ejecutivo a nivel Departamental.
- Código Penal, Sanciones para los Ciudadanos que Destruyen o Roban bienes Culturales
Art. 223.- El que destruyere, deteriorare, substraigere o exportare un bien perteneciente al dominio público una fuente de riqueza, monumentos y objetos del patrimonio arqueológico, histórico o artístico nacional, incurrirá en privación de libertad de uno a seis años.
- Ley N° 530 del 23/05/2014, Ley del Patrimonio Cultural Boliviano

Art. 1.- La presente ley tiene por objeto normar y definir las políticas públicas que regulen la clasificación, registro, restitución, repatriación, conservación, restauración, difusión, defensa, propiedad, custodia, gestión, proceso de declaratorias y salvaguardia del Patrimonio Cultural Boliviano.

6. DESARROLLO HISTÓRICO

En este contexto, es importante realizar una mirada retrospectiva de como en el mundo se va generando la necesidad de recuperar el valor cultural.



Fundación le Duc, (1840). La fundación dirigida por Eugène Viollet-le-Duc, que es considerado el primer restaurador. Se especializó en el estudio de la arquitectura Gótica.

Imagen recuperada de: <https://pt.slideshare.net/chawanabastos/viollet-le-duc-47389797>



The Society For The Protection Of Ancient Buildings (Sociedad para la Protección de Edificios Antiguos). (1877). William Morris fue el fundador de la Sociedad que es considerada el primer intento organizado para conservar el patrimonio cultural.

Imagen Recuperada de: <https://www.spab.org.uk>



Altes Museum. (1888). Alemania fue quien impulsó el desarrollo de la conservación del patrimonio. Este es el año en el que Friedrich Rathgen se convirtió en el primer químico empleado para la conservación y por lo tanto los primeros laboratorios de preservación.

Imagen recuperada de: https://es.wikipedia.org/wiki/Altes_Museum



Istituto Centrale per il Restauro (Instituto Central de Restauración). (1939). En esta institución, siendo la primera en Italia, surgirá el más conocido teórico de la restauración, Cesare Brandi.

Imagen Recuperada de: <http://roma.corriere.it/roma>



Instituto del Patrimonio Cultural de España. (1985). Es considerado uno de los primeros centros de formación de España.

Imagen Recuperada de: <http://ipce.mcu.es>

7. PROYECTO ANÁLOGO

CENTRO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA FILMOTECA ESPAÑOLA

1. FICHA TÉCNICA – RESEÑA HISTÓRICA

Centro de Conservación y Restauración de la Filmoteca Española

Redacción del proyecto y Dirección de obra:

Arq. Director: Víctor López Cotelo
 Arq. Colaboradores: Juan Manuel Vargas
 Pedro Morales Falmouth
 Ana Isabel Torres Solana
 Isabel Mira Pueo
 Juan Uribarri Sánchez
 Francisco García Toribio
 Flora López-Cotelo

Creado en el año 2003, el objeto de este edificio es la conservación, restauración y archivo de los Fondos Fílmicos de la Filmoteca Española; es decir, la preservación para la posteridad de dichos Fondos en las mejores condiciones posibles, superando los propios límites normales de duración previstos para su condición material. Es por ello que el edificio deberá estructurarse de manera que permita las mayores garantías de seguridad, en condiciones incluso excepcionales, para la reservación física de este "Bien Cultural".

Ubicación:

Pozuelo de Alarcón, sur Calle Juan de Orduña, norte Plaza de la Ciudad de la Imagen, Madrid-España

Año de la Obra: Octubre de 2009

Promotores:

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Instituto de la Cinematografía y de las Artes Visuales
- Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos

Empresa Constructora:

VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

Superficie del Terreno: 8880,00 m²

Superficie Construida: 15.429,00 m²

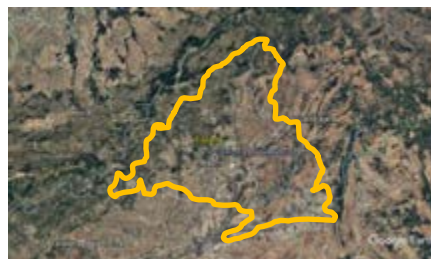
Costo: 25.535.253 €



2. UBICACIÓN



Península Ibérica - España



Comunidad de Madrid

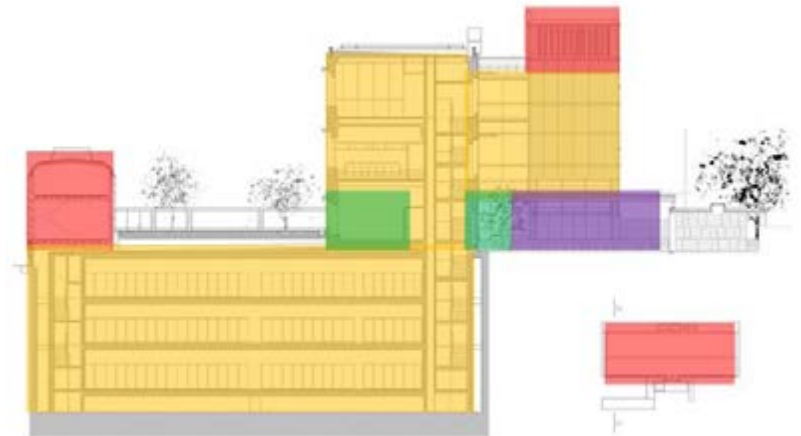


Zona Pozuelo de Alarcón

3. ESQUEMAS FUNCIONALES

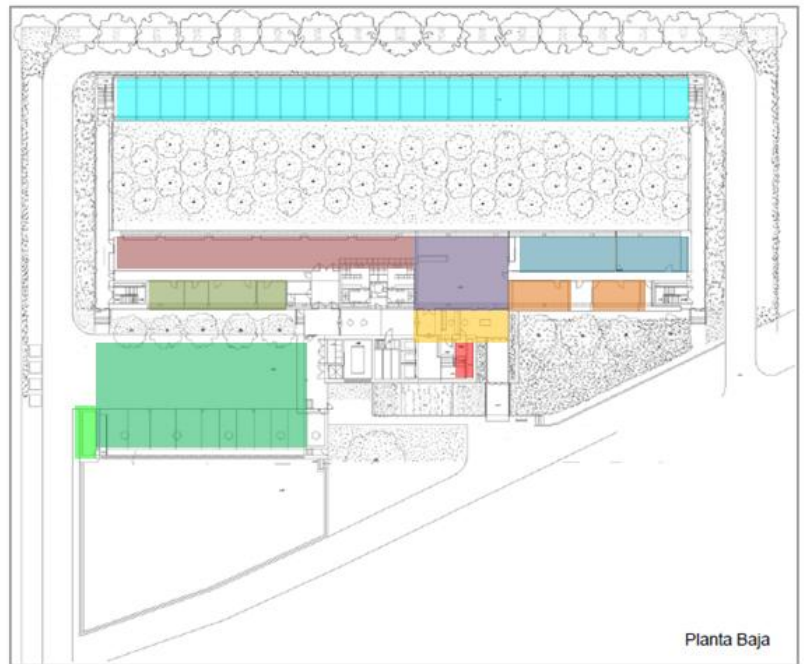
CIRCULACIONES

- ÁREA PÚBLICA**
- 1.- Hall de Ingreso
- 2.- Jardineras
- ÁREA BÁSICA**
- 1.- Sala de Exposición
- 2.- Recepción
- ÁREA RESTRINGIDA**
- 1.- Administración
- 2.- Laboratorios
- 4.- Salas de catalogación y Almacenes
- 5.- Investigación
- ÁREA SUPER RESTRINGIDA**
- 1.- Vagón de Climatización
- 2.- Cuartos de instalaciones



La estructura del CCR se ha desarrollado en tres bloques:

-
- 1. Recepción y control Vehicular
-
- 2. Almacén de Transito
-
- 3. Despacho administrativo
-
- 4. Sala de Reuniones
-
- 5. Administrativo y personal (cuatro despachos)
-
- 6. Sala de Espera
-
- 7. Instalaciones
-
- 8. Garaje



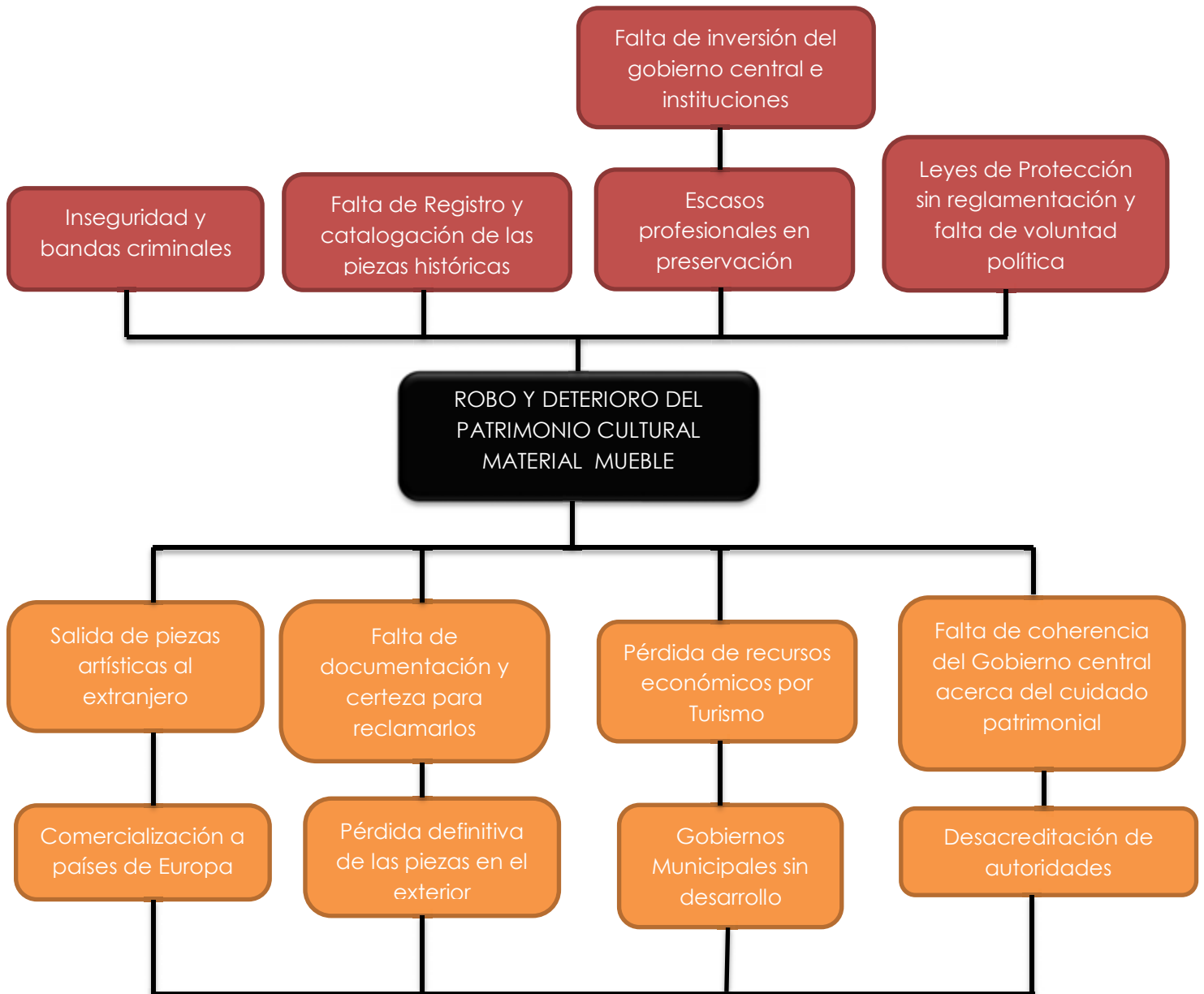
Planta Baja

CAPITULO 2

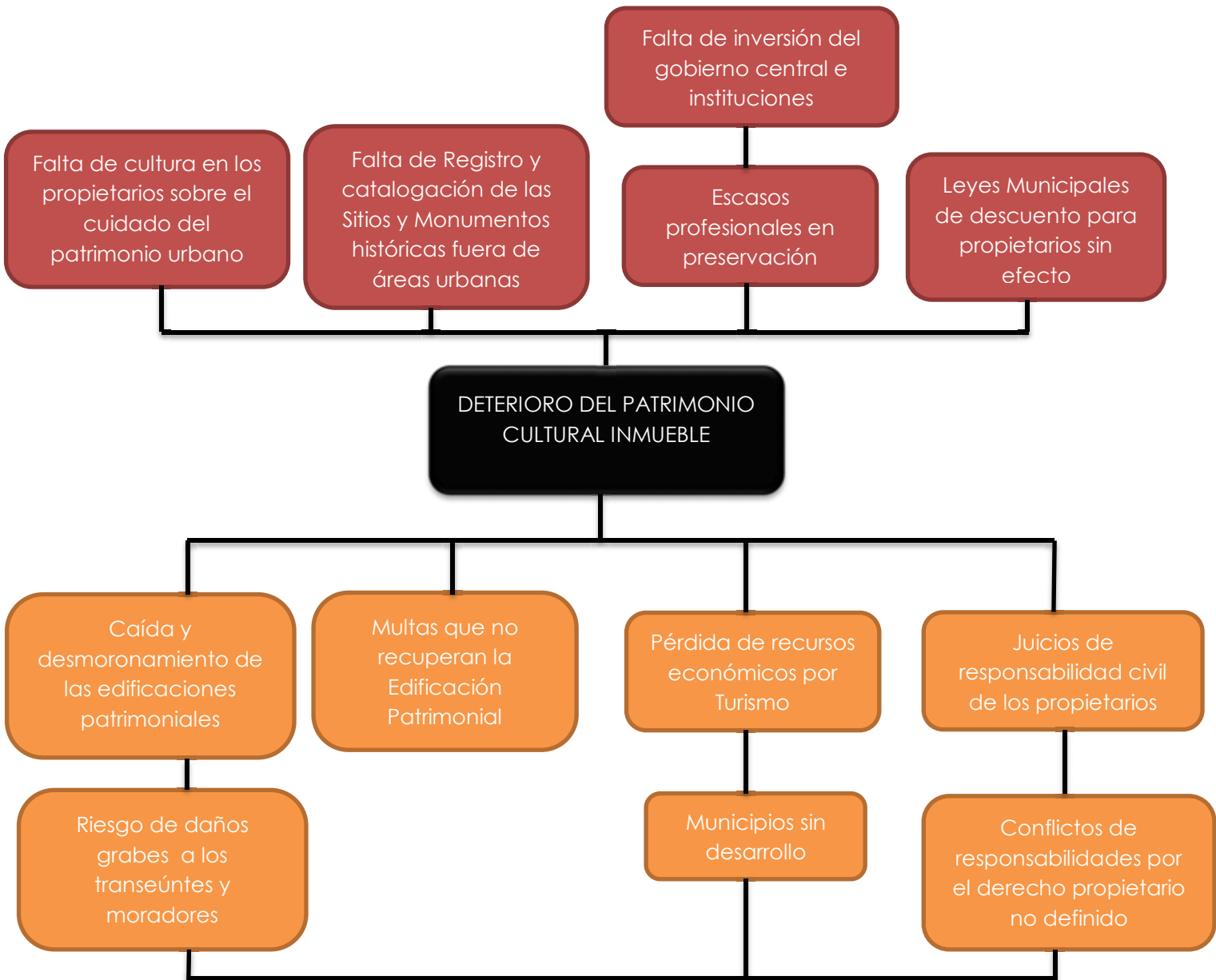
8. PROBLEMA

8.1. Árbol de Problemas

8.1.1. Patrimonio Cultural Mueble

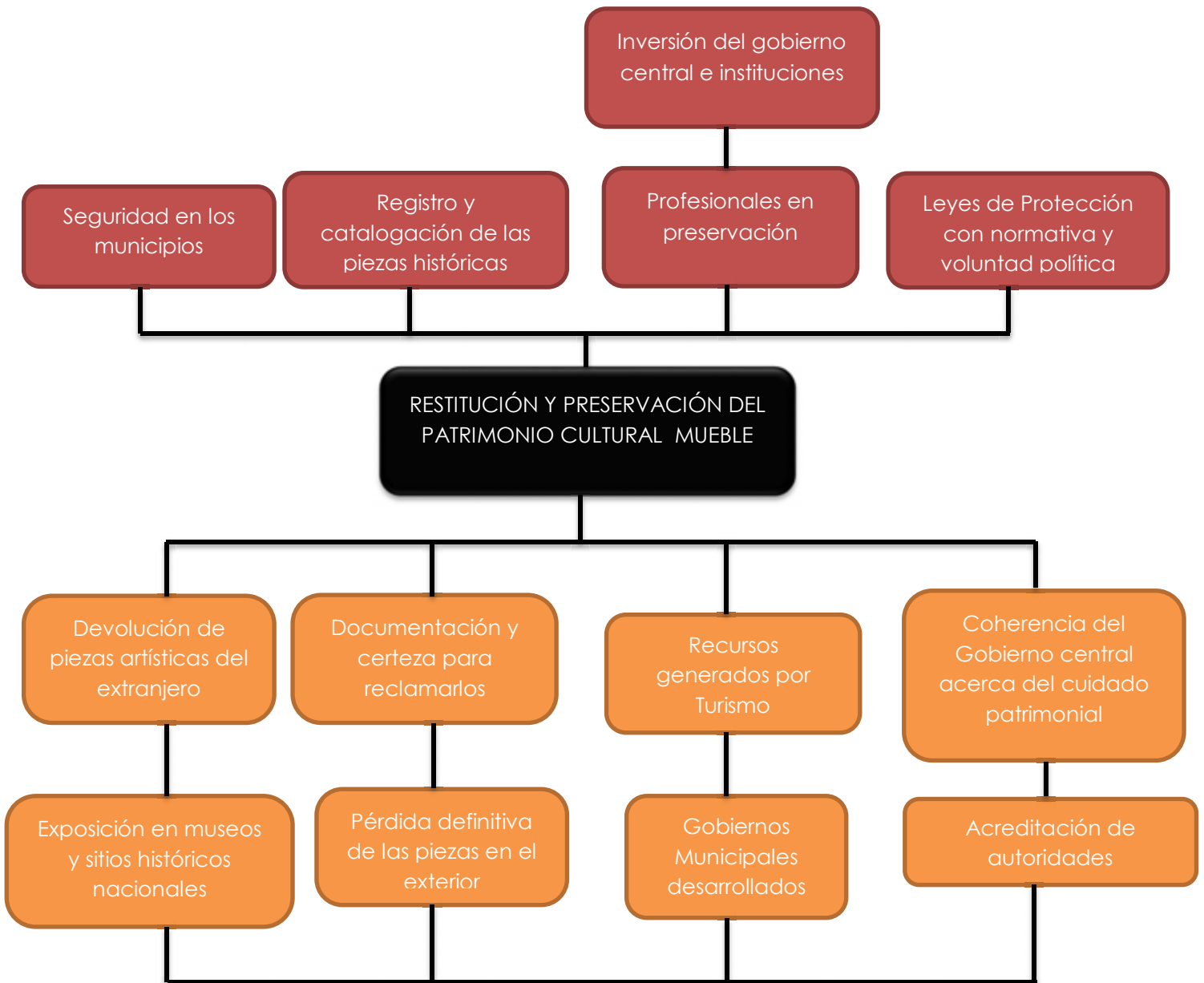


8.1.2. Patrimonio Cultural Inmueble

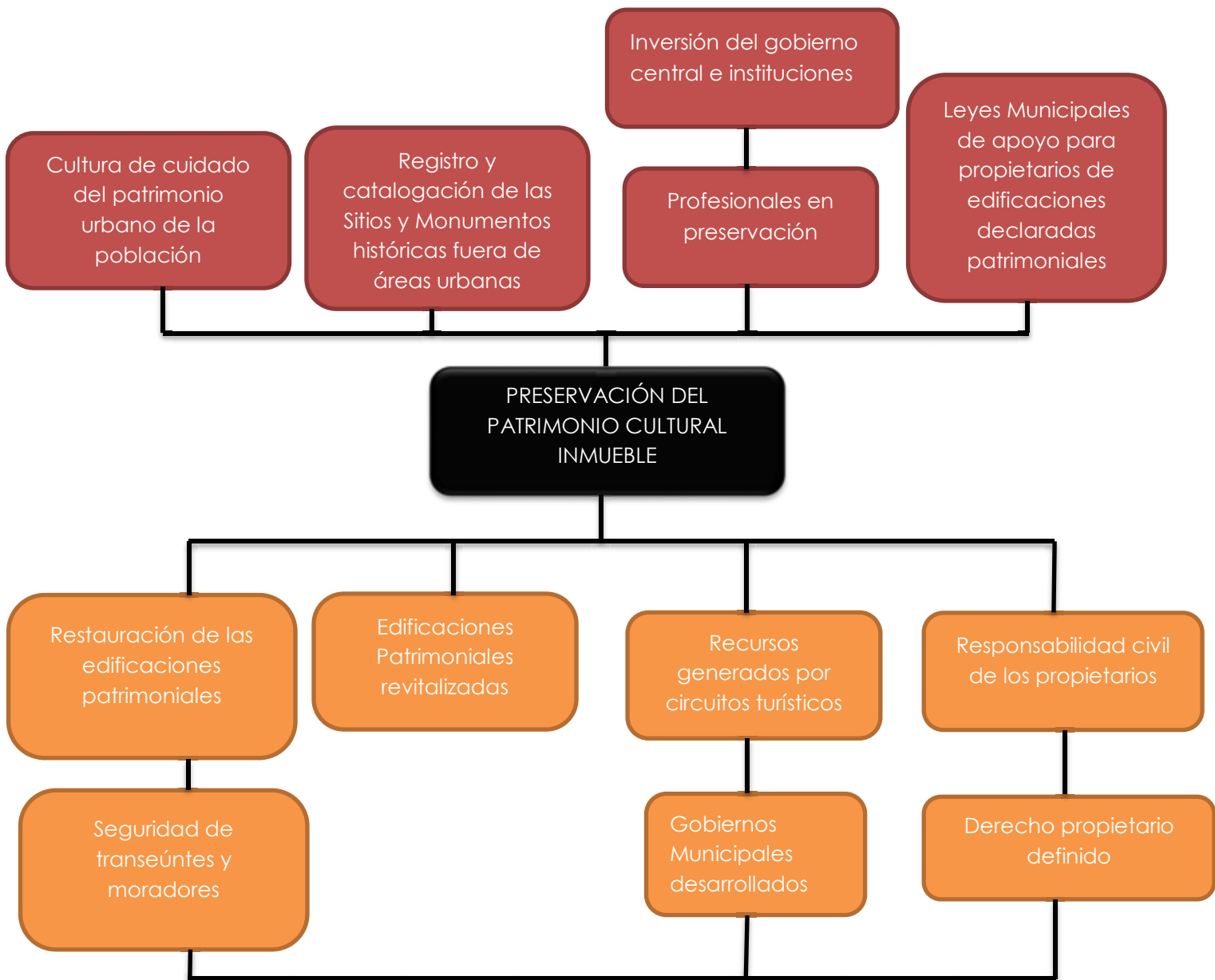


8.2. Árbol de Soluciones

8.2.1. Patrimonio Cultural Mueble



8.2.2. Patrimonio Cultural Inmueble



8.3. Cuadro de Involucrados

ACTORES O GRUPOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS CON QUE CUENTA	CONFLICTOS	EXPECTATIVA
Ministerio de Culturas y Turismo	Implementación de políticas públicas	Falta de recursos económicos, infraestructura y humanos especializados	Financieros Legales Administrativos	Falta de coordinación con municipios y áreas rurales	Disponer de infraestructura, recursos económicos y profesionales especializados en preservación
Gobiernos Subnacionales	Generación de ingresos a través de rutas y circuitos turísticos	Falta de recursos y demora de toma de decisiones	Financieros Legales Administrativos	Desconocimiento del valor del patrimonio para la generación de ingresos	Mayor movimiento económico a partir del turismo
Museos	Recuperación de Piezas Históricas	Generación de Recursos	Recursos teóricos de conservación	Falta de especialistas e investigaciones	Restauración de bienes y promoción
Universidades	Promover la construcción de centro de formación	Falta de formación de profesionales en el área	Financieros Legales	Excesiva rigurosidad en el cumplimiento de protocolos	Trabajo conjunto con la institución en la parte formativa
Ministerio de Comunicación	Difusión de programas de sensibilización a la población		Financieros Legales Administrativos	Excesiva rigurosidad en el cumplimiento de protocolos	Difusión en tanto en áreas rurales como urbanas.

8.4. Alternativas de Solución

	ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2	ALTERNATIVA 3
CRITERIOS	Campaña de sensibilización a la población, educar, difundir sobre qué constituye patrimonio, que no es necesariamente algo antiguo o un edificio. El concepto incluye espacios públicos y elementos culturales intangibles	Reutilización de los espacios patrimoniales históricos	Instrumentos legales que estimulen a propietarios privados: subsidios, normativa de excepción, exenciones tributarias, acceso a fondos concursables y donaciones
Contexto (Pertinencia y Espacio)	5	3	3
Técnica (pertinencia y coherencia)	3	1	3
Economía (Impactos y condiciones económicas)	3	1	3
Financiera (capacidad financiera para su implementación)	3	3	5
Organizacional (capacidad de estructura de los ejecutores)	1	1	3
Legitimidad (grado de aceptación de la población)	3	1	1

MALA = 1

REGULAR = 3

BUENA = 5

9. JUSTIFICACIÓN

La preservación del patrimonio cultural es responsabilidad de los Estados en todos sus niveles gubernamentales. Si como referencia de la institucionalidad en la región observamos sólo los países latinoamericanos, encontraremos que éstos consideran que su patrimonio es parte esencial de su identidad y un recurso invaluable para la oferta turística y cultural del país, por lo que implementaron una institución encargada de cumplir tareas técnicas y formativas ya mencionadas. La implementación técnica-operativa de estas funciones no puede ser cubierta por el personal técnico al interior del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz (GADLP) en

cuanto a disponibilidad de técnicos, tiempo y de recursos económicos con los que se cuenta hoy en día. Surge así la necesidad de un espacio físico y administrativo para la continuación de las tareas de preservación y de ejecución a nivel técnico como una entidad diferenciada, dependiente del GADLP, como entidad descentralizada.

10. DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO

10.1. Superficie del Terreno

El terreno tiene una superficie aproximada de 6062.12 m²

10.2. Superficie Construida

El área construida es de aproximadamente 4752.3 m²

10.3. Superficie de Diseño

La superficie de diseño es de 5016 m²

11. OBJETIVOS

11.1. Objetivo General

Preservar, Registrar y Catalogar el Patrimonio Cultural Material del Departamento de La Paz a fin de generar recursos por Turismo revitalizando las áreas urbanas y evitar de forma definitiva el robo de piezas históricas.

11.2. Objetivos Específicos

- Crear espacios para la formación práctica y teórica de los distintos procesos de preservación.
- Prever en el diseño las condiciones ambientales para el almacenaje de las piezas históricas.
- Reunir las necesidades espaciales y de trabajo para los equipos de laboratorio químico, físico y biológico.
- Implementar sistemas de ventilación de los diferentes compuestos químicos utilizados en los laboratorios y talleres.
- Tener un espacio que concentre la información tanto física y digital, que sea de fácil acceso para los estudiantes y la población en general.

11.3. Objetivos Académicos

Dejar a la Facultad las bases necesarias del diseño técnico y la posibilidad de hacer gestión de financiamiento para la construcción de este Centro que beneficiará a nuestro país, con el fin de generar la infraestructura necesaria para la formación de jóvenes que en un mediano plazo contribuyan a la preservación de bienes culturales.

11.4. Objetivos Personales

El desarrollo de este proyecto tiene el objeto de especializarme en Restauración Patrimonial de sitios y monumentos históricos para aplicarlos a nuestro país a fin de rescatar la identidad cultural arquitectónica de nuestras ciudades y generar ingresos por turismo.

CAPITULO 3

12. VALORACIÓN DE LAS POSIBLES ÁREAS DE INTERVENCIÓN

12.1. Consideraciones Preliminares

Las áreas preliminares de nuestro estudio deberán tener un entorno tranquilo al tratarse principalmente de un espacio de trabajo artesanal. Deberá estar emplazado en una zona cercana del centro de La Paz. En lo posible el contexto urbano deberá ser cultural.

La superficie aproximada de terreno necesario es de 1500 m² de acuerdo al proyecto análogo que se estudió. Un aspecto importante a considerar es la accesibilidad de nuestro terreno ya que, al ser un espacio cultural, necesitara estar conectado a diferentes puntos y paradas de transporte público.

En los aspectos técnicos se deberá cumplir con las condiciones y características que debe poseer el suelo para la construcción, sin pendientes para el correcto desplazamiento de las piezas a trabajar y facilitar el movimiento de personas con discapacidad.

TERRENO OBRAJES – Avenida Héctor Ormachea

El terreno se ubica en terraza de río, en inmediaciones del río Choqueyapu. Éste presenta una superficie total de 4732 metros cuadrados.

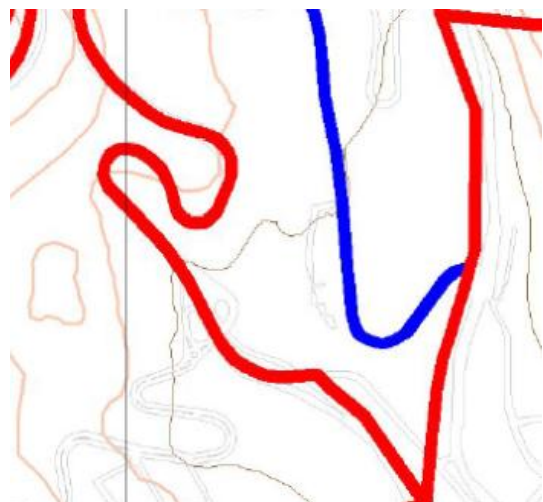
Una de las características importantes de éste es que se encuentra en una zona estratégica, rodeada de avenidas principales. La virtud de este terreno es que tiene un acceso secundario muy próximo a la Línea Amarilla del Teleférico.

Este terreno es importante por ser propiedad del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz y está destinado a la Dirección de Culturas del mismo.

Una de las dificultades de este terreno es la distancia hacia las matrices de agua y gas. Sin embargo la red primaria de electricidad está presente en toda la avenida.

La facultad de artes y la Universidad Católica Bolivia se encuentran bastante cerca y es importante reclacar que es el único terreno que tiene un contexto cultural cercano.

El terreno está ubicado al centro de un bosquecillo de Eucaliptos que podrían provocar invasión de raíces que posteriormente habrá que analizar.



TERRENO EX ESTACIÓN CENTRAL – Avenida Perú

El terreno cuenta con más de 4504 metros cuadrados de superficie. Una de las condiciones de emplazarlo en este lugar es la restauración del Museo Sala de Máquinas

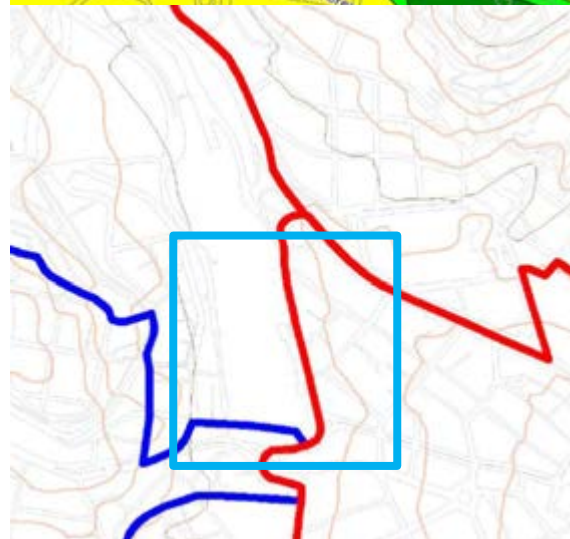
Una de las características de este terreno es su ubicación tan preferencial al lado del teleférico Rojo que conecta directamente con la Ceja de El Alto.

El utilizar este terreno implicaría, como ya se mencionó, desarrollar una arquitectura de integración. Un estudio de la teología de la época en que fue construido el Museo y la adaptación hacia el nuevo Proyecto.

El terreno es propiedad de Mi Teleférico, pero se tiene la intención de destinarlo al Ministerio de Culturas y Turismo para que se implemente el Centro Plurinacional de Preservación Cultural Bolivia.

La ubicación evita que el proyecta pueda notarse desde la avenida Perú y su visualización sería mínima para la población en general.

Conserva las características de un terreno apto para la construcción siendo su inconveniente que tiene un plan de proyecto de un centro a nivel nacional.



13. ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO URBANO

13.1. Ubicación



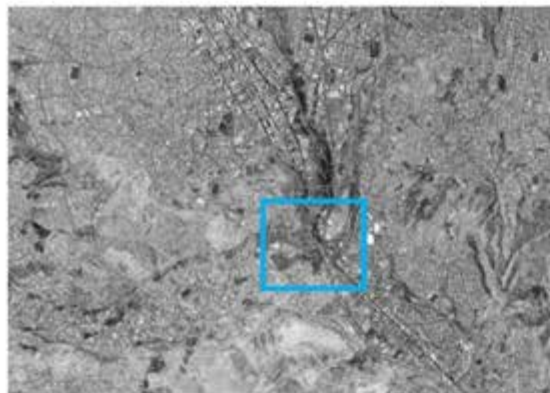
Departamento de La Paz



Municipio de La Paz



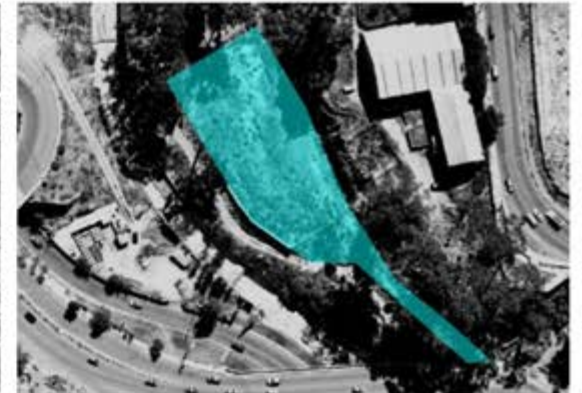
Ciudad de La Paz,
Vista del terreno 11 K.



Zona Sur - Ingreso a Obrajés
Vista del terreno 6 K.



Ingreso Avenida Héctor Ormachea
Vista del terreno 1.5 K.



Entre Avenida del Libertador y Kantutani
Vista del terreno 0,6 K.

13.2. Infraestructura

13.2.1. Infraestructura Vial

13.2.1.1. Flujo Vehicular

REFERENCIAS

Tráfico Vehicular Alto



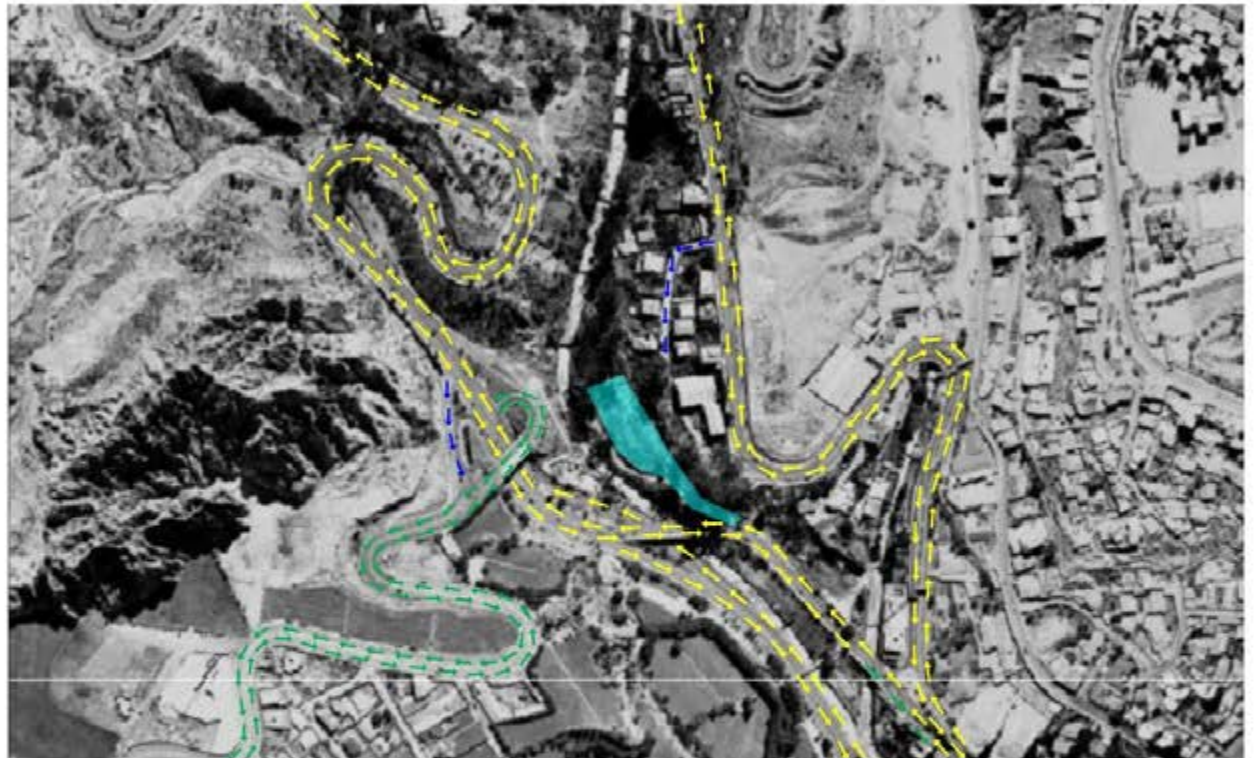
Tráfico Vehicular Medio



Tráfico Vehicular Bajo



Terreno



13.2.1.2. Flujo Peatonal

REFERENCIAS

Flujo Peatonal 6:00 - 10:00



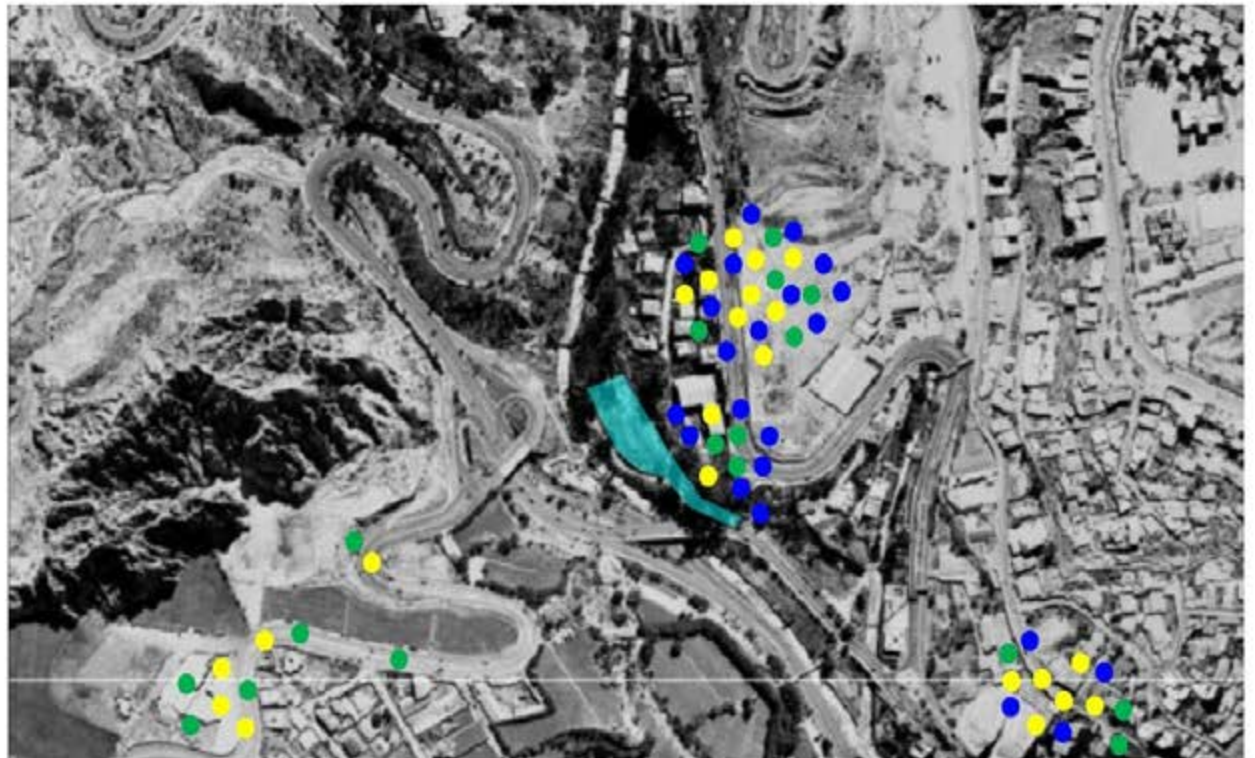
Flujo Peatonal 10:00 - 15:00



Flujo Peatonal 18:00 - 22:00



Terreno



13.2.1.3. Accesibilidad

REFERENCIAS



→ Ingreso Av. Héctor Ormachea



→ Ingreso Pasaje Rosasani



13.2.2. Infraestructura Sanitaria

13.2.2.1. Agua Potable y Cobertura

REFERENCIAS

SISTEMA PAMPAHASI



RED MATRIZ



TERRENO



El terreno se encuentra casi en la intersección entre el Sistema Achachicala y el Sistema Pampahasi.

PLANTA PAMPAHASI

Capacidad: 705 l/s

Operación: 1971

Ampliación: 1979—1994

Producción: 14.06 m³/AÑO



13.2.3. Infraestructura eléctrica y comunicaciones

13.2.3.1. Electrificación y alumbrado Público

REFERENCIAS

-  ALUMBRADO PÚBLICO
-  RED DE ELECTRICIDAD
-  TERRENO



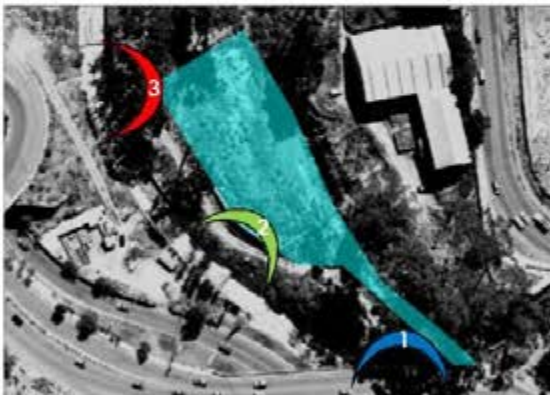
13.3. Paisaje



VISTA 1



VISTA 2



VISTA 3

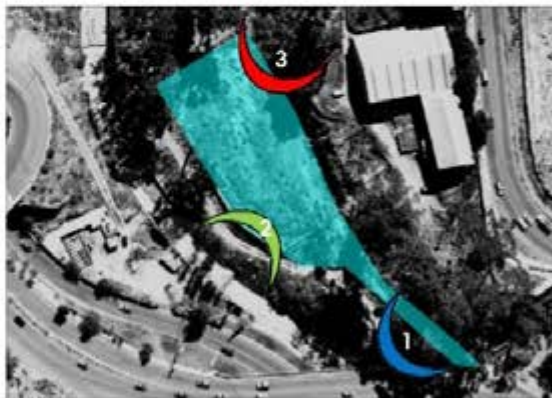
13.3.2. Paisaje Cultural



VISTA 1



VISTA 2



VISTA 3

13.3.3. Historias del Lugar



Afluencia de gente por las paradas de Teleférico y Pumakatari



Transito de personas en el Rio Choqueyapu



Actividad funeraria



La Contaminación de las Empresas al Rio Choqueyapu

13.3.4. Historias de Distancia



Vista a 10 000 metros



Vista a 1000 metros



Vista a 100 metros



Vista a 10 metros

13.3.5. Historias de Luz



Vista 6:00 AM



Vista 9:00 AM



Vista 11:00 AM



Vista 11:00 AM



Vista 13:00 PM



Vista 15:00 PM



Vista 16:00 PM



Vista 17:00 PM



Vista 18:30 PM

13.3.6. Texturas del Lugar



Tierra Húmeda



Tierra Erosionada



Corteza de Ciprés



Ladrillo sin Revoque



Hormigón Viejo



Agua Contaminada



Silería con Cemento



Asfalto Viejo



Metal Oxidado

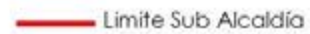
13.4. Características del Terreno

13.4.1. Configuración del Terreno y Características Topográficas

REFERENCIAS



Terreno



Limite Sub Alcaldía



Limite Distrito

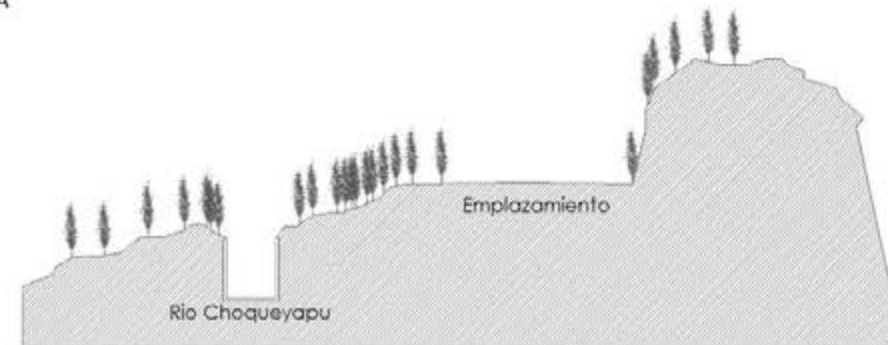
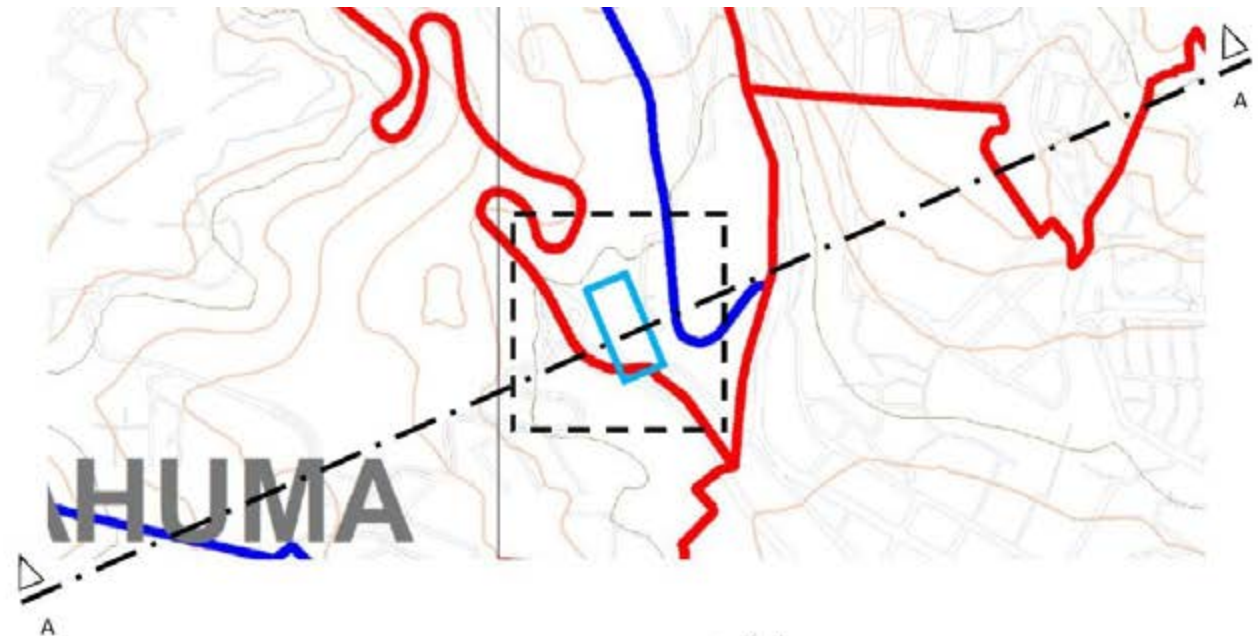


Curva de Nivel 20 metros



Curva de Nivel 100 metros

El 80 % del Terreno se encuentra en una superficie plana desde la entrada principal hasta la culminación del mismo.




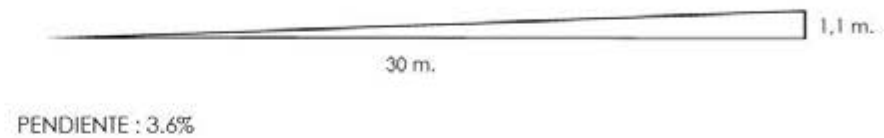
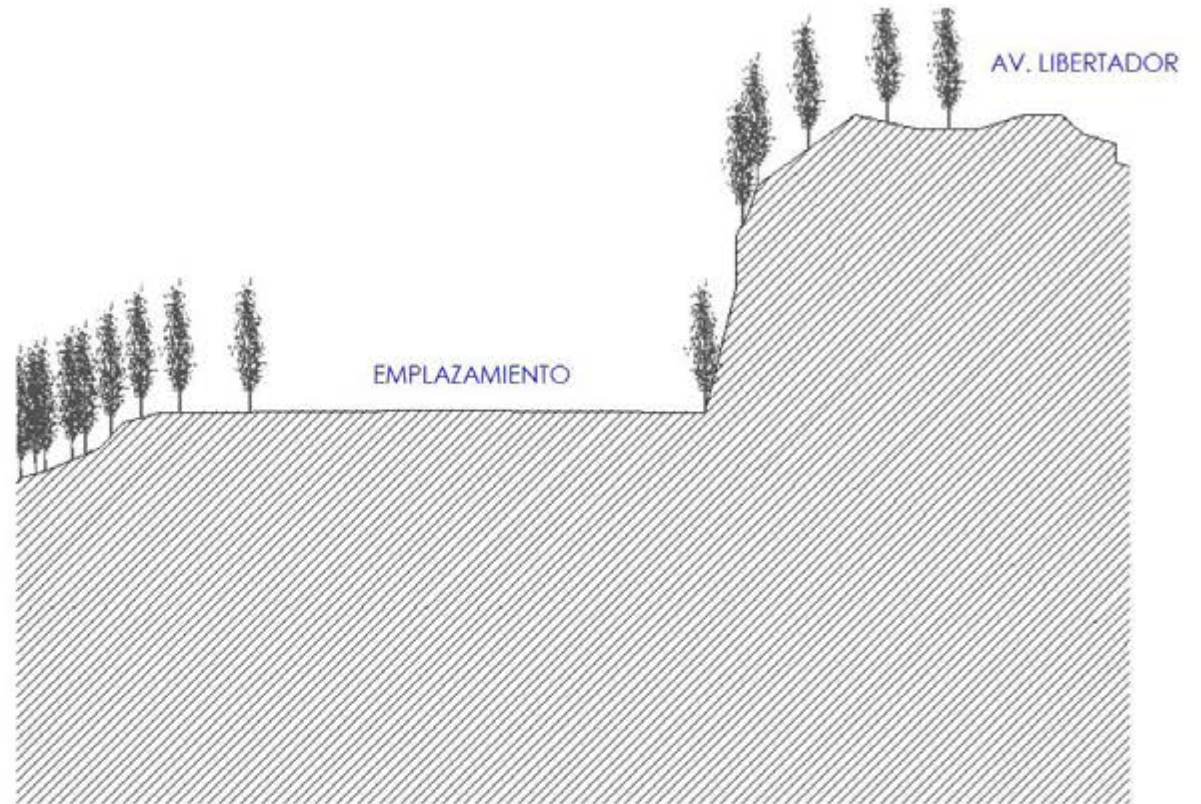
SECCIÓN A-A'

13.4.2. Pendiente

La configuración del terreno en este sector permite evidenciar una terraza natural con una pendiente mínima.

REFERENCIAS:

 Lugar de Intervención








13.5. Características Geológicas

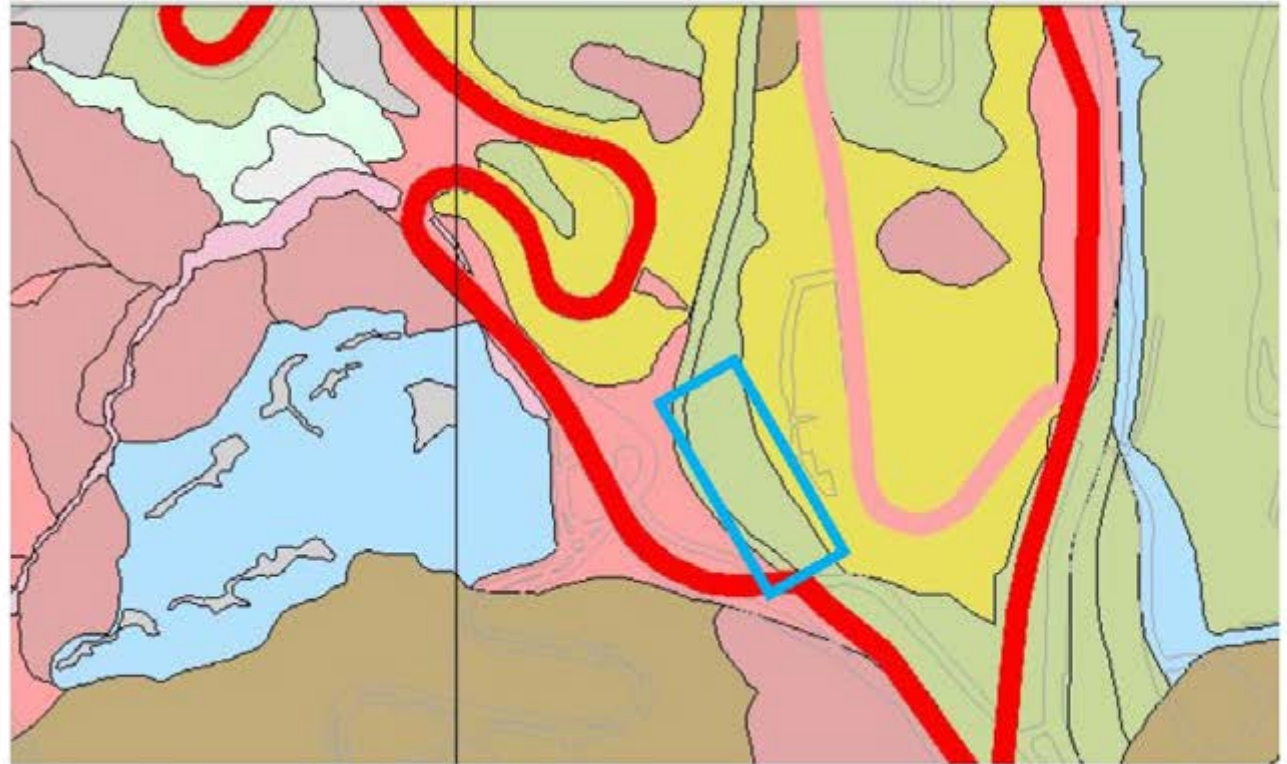
13.5.1. Geología



13.5.2. Geotecnia

REFERENCIAS

-  Terreno
-  Llojeta - Obrajes
-  Endorreica
-  Huañajahuira
-  Choqueyapu



Mapa Geotécnico - LUSU

13.5.3. Riesgos Naturales

El terreno se encuentra en la cabecera del río Choqueyapu.

Si bien se encuentra a pocos metros del curso hídrico, no presenta riesgos al estar rodeado de elementos vegetales que estabilizaron el suelo.

REFERENCIAS:

Propiedad Total del GADLP



Mapa de riesgos 2011

- Muy Alto
- Alto
- Moderado
- Bajo
- Muy Bajo



Mapa de Riesgos Naturales

13.6. Clima

13.6.1. Medio Ambiente

El terreno se encuentra a pocos metros de la canalización del Río Choqueapu, que esta totalmente contaminado.

El problema es mas grande porque sólo en La Paz, las industrias descargan todas sus emisiones a algún cuerpo de agua sin control, provocando una contaminación de carácter orgánico—químico.

En lo referido a los solidos sedimentables el 40 % de las industrias sobre pasan las normas sobre pasan la norma en cuanto a temperatura.



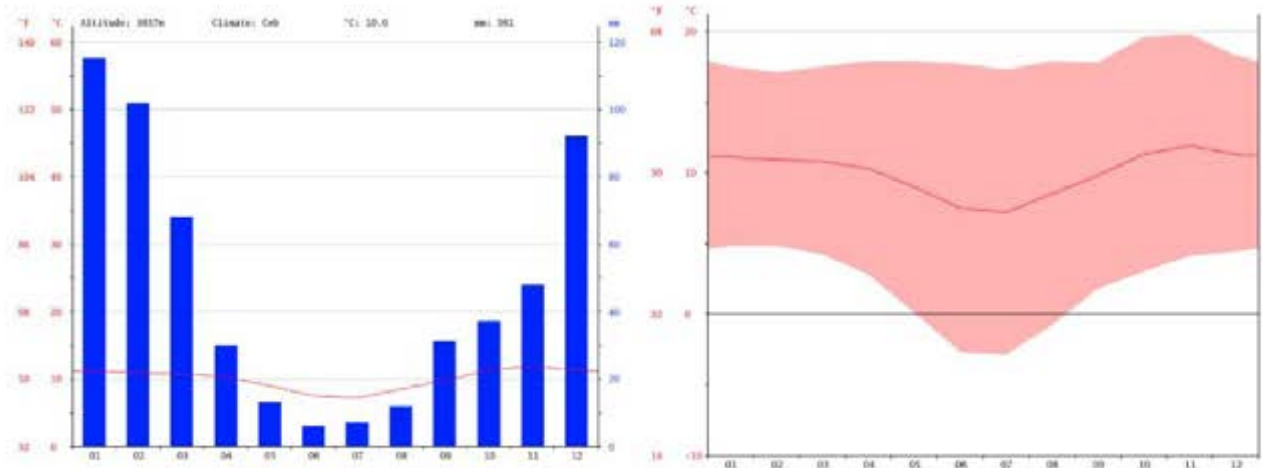
Río Choqueyapu



13.6.2. Temperatura

El clima es cálido y templado en La Paz. Los veranos aquí tienen una buena cantidad de lluvia, mientras que los inviernos tienen muy poco. De acuerdo con Köppen y Geiger el clima se clasifica como Cwb. La temperatura promedio en La Paz es 10.0 °C. Precipitaciones aquí promedios 561 mm.

El mes más caluroso del año con un promedio de 11.9 °C de noviembre. julio es el mes más frío, con temperaturas promediando 7.2 °C.



Climograma La Paz

Diagrama de Temperatura La Paz

month	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Okt	Nov	Dec
mm	115	102	68	30	13	6	7	12	31	37	48	92
°C	11.1	10.9	10.8	10.3	9.0	7.5	7.2	8.5	9.8	11.3	11.9	11.3
°C (min)	4.8	4.8	4.2	2.8	0.1	-2.7	-2.9	-0.8	1.8	3.0	4.1	4.4
°C (max)	17.5	17.1	17.5	17.9	17.9	17.7	17.3	17.9	17.8	19.6	19.8	18.3
°F	52.0	51.6	51.4	50.5	48.2	45.5	45.0	47.3	49.6	52.3	53.4	52.3
°F (min)	40.6	40.6	39.6	37.0	32.2	27.1	26.8	30.6	35.2	37.4	39.4	39.9
°F (max)	63.5	62.8	63.5	64.2	64.2	63.9	63.1	64.2	64.0	67.3	67.6	64.9

Tabla Climática / Datos Históricos del Tiempo en La Paz

13.6.3. Asoleamiento

Condicionado por la gran altitud, proximidad a la Cordillera Real y continentalidad de la ciudad de La Paz, el clima de ésta hace que los beneficios que proporciona el Sol, como fuente de luz y de calor, constituyan un importante factor de la calidad de vida urbana y que, al estar reconocido por la normativa existente el derecho al asoleamiento de los edificios habitables y de los espacios públicos, es necesaria la difusión del conocimiento de la técnica necesaria para calcular el asoleamiento y la proyección de sombras, con el objeto de lograr la mejor orientación de urbanizaciones, lotes y edificios.



13.6.4. Asoleamiento

Al estar estrechamente relacionada la consideración de los beneficios del Sol como fuente de energía lumínica, asoleamiento, y de energía térmica, insolación, y además como por la escasa latitud de La Paz es reducida la diferencia de la incidencia solar para el estudio de cada una de esas formas de energía, solamente se hace referencia al asoleamiento, excepto cuando se trata de la diferencia específica entre ambas.

**HORAS DE ASOLEAMIENTO DIARIO Y ANUAL TEÓRICO
SEGUN LA ORIENTACIÓN DE UN PARAMENTO VERTICAL**

EXPOSICIÓN DEL PARAMENTO	AZIMUT	EQUINOCCIO PRIMAVERA 21 SEPTIEMBRE	SOLSTICIO VERANO 21 DICIEMBRE	EQUINOCCIO OTOÑO 21 ENERO	SOLSTICIO INVIERNO 21 JUNIO	HORAS DE ASOLEAMIENTO ANUAL
N	00°	12 h 00'	00 h 00'	12 h 00'	11 h 00'	3,194
NE	45°	07 h 00'	06 h 00'	07 h 00'	08 h 00'	2,555
E	90°	06 h 00'	06 h 30'	06 h 00'	05 h 30'	2,190
SE	135°	05 h 00'	07 h 00'	05 h 00'	03 h 00'	1,825
S	180°	00 h 00'	13 h 00'	00 h 00'	00 h 00'	1,186
SO	225°	05 h 00'	07 h 00'	05 h 00'	03 h 00'	1,825
O	270°	06 h 00'	06 h 30'	06 h 00'	05 h 30'	2,190
NO	315°	07 h 00'	06 h 00'	07 h 00'	08 h 00'	2,555

NEBULOSIDAD Y ASOLEAMIENTO EN LA CIUDAD DE LA PAZ ¹

MESES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	AÑO
NEBULOSIDAD PROMEDIO EN % DEL TIEMPO DIURNO	65	63	57	43	31	28	27	28	31	32	54	61	46
ASOLEAMIENTO PROMEDIO EN HORAS POR MES	140	131	163	200	245	242	256	260	212	223	178	158	2,408
ASOLEAMIENTO PROMEDIO EN HORAS POR DÍA	5,04	5,63	6,19	6,76	8,06	7,49	8,86	8,37	7,86	8,18	7,32	5,66	

13.6.5. Vientos Predominantes

Estadísticas basadas en observaciones tomadas entre el 11/2012 - 02/2017 diariamente entre las 7 de la mañana y las 7 de la tarde hora local



Mes del año	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Año
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	1-12
Dirección del viento dominante	↘	↘	↙	↙	↗	↗	↗	↗	↖	↖	↖	↖	↖
Probabilidad de viento >= 4 Beaufort (%)	9	9	9	7	12	17	15	10	14	14	12	12	11
Velocidad media del viento (kts)	6	7	7	6	6	7	7	6	7	7	7	7	6
Temperatura media del aire (°C)	9	10	10	10	9	9	7	7	9	10	11	10	9

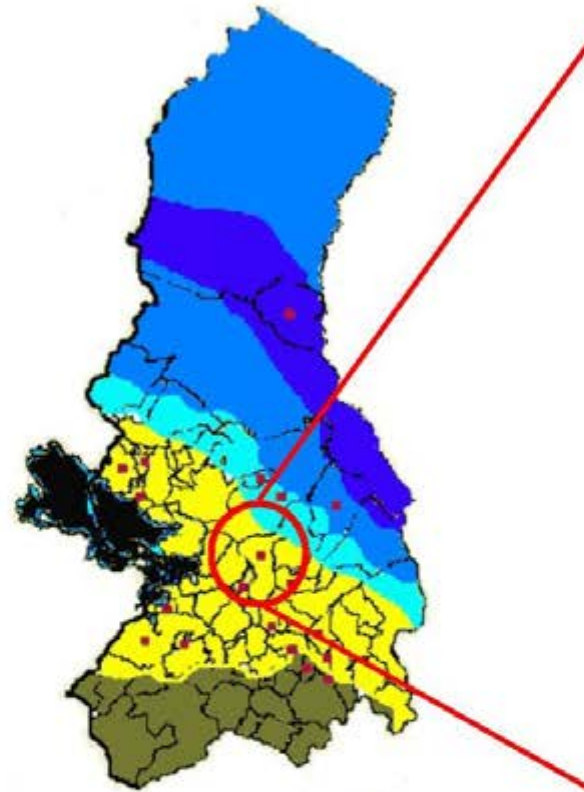
13.6.6. Precipitaciones Pluviales

En esta época, la precipitación que desciende en forma de nieve se acumula en los glaciares, por lo tanto, el sostenimiento y restablecimiento del volumen anual de glaciares depende de la cantidad de precipitación de la época húmeda.

Una de las precauciones que hay que tener con este terreno es la crecida de el río que puede afectar la edificación.

REFERENCIAS:

- Muy Alta (Intensa)
- Muy Alta
- Alta
- Moderada
- Baja



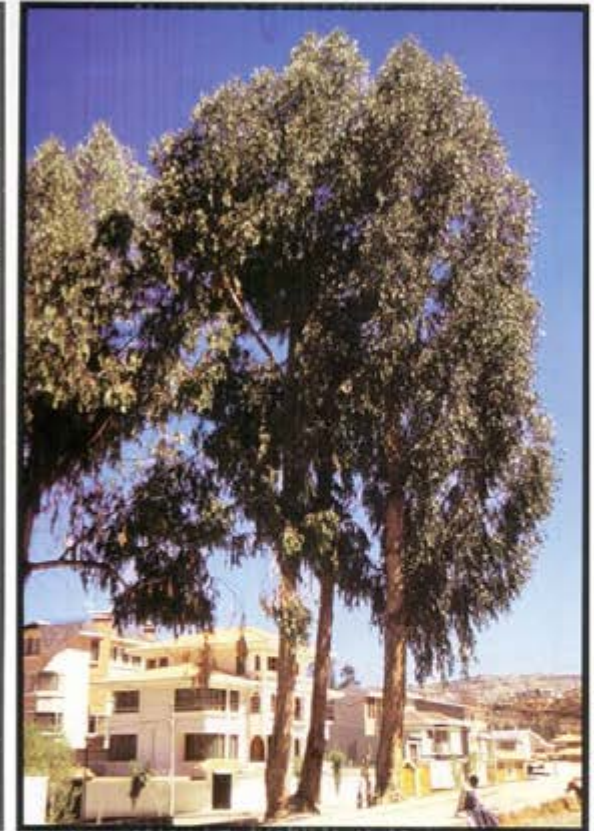
Num	Nombre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Actubre	Noviembre	Diciembre	Anual
0	CENTRAL LA PAZ	109,9	86,8	68,4	26,2	11,2	5,7	4,6	9,8	31,2	30,6	48,3	80,3	512,0
1	EL ALTO (LA PAZ)	133,7	104,7	71,7	31,7	14,3	5,1	7,1	15,2	35,5	38,1	50,5	94,9	602,5

14. VEGETACIÓN

El terreno de emplazamiento presenta una gran cantidad de esta especie en particular en sus alrededores.

El *Eucalyptus globulus* es una especie introducida y se caracteriza por ser muy resistente al frío, crece rápidamente y se usa para obtener leña. Pero tiene varias desventajas: raíces superficiales y agresivas, exigencias marcadas de nutrientes y agua, no incorpora materia orgánica al suelo (hojas muy ácidas).

NOMBRE CIENTIFICO:	<i>Eucalyptus globulus</i>	
NOMBRE COMUN:	Eucalipto	
FAMILIA:	MYRTACEAE	
DIMENSION:	Altura ejemplar adulto	20 - 25 m
	Diámetro fronda	5 - 8 m
	Forma de la copa	ovoidal
FOLLAJE:	<input type="checkbox"/> caduco	<input checked="" type="checkbox"/> perenne
	<input type="checkbox"/> denso	<input checked="" type="checkbox"/> medio
	Color: verde azulado	
ORGANO DE INTERES:	<input checked="" type="checkbox"/> hoja <input type="checkbox"/> tallo <input checked="" type="checkbox"/> flor <input checked="" type="checkbox"/> fruto	
FLORACION:	Epoca: agosto - enero Color: blanco amarillento	
CRECIMIENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> rápido <input type="checkbox"/> medio <input type="checkbox"/> lento	
RAIZ:	<input type="checkbox"/> profunda <input checked="" type="checkbox"/> superficial <input checked="" type="checkbox"/> agresiva	
AMBIENTE:	<input checked="" type="checkbox"/> soleado <input type="checkbox"/> media sombra <input type="checkbox"/> sombra	
SUELO:	<input type="checkbox"/> rico <input type="checkbox"/> medio <input checked="" type="checkbox"/> pobre	
DISTANCIA DE PLANTACION:	Entre árboles	5 - 10 m
	Contra muros	4 m



CAPITULO 4

15. ALCANCES DEL PROYECTO

15.1. Nivel Proyectual

En vista de las necesidades actuales del territorio y las características del proyecto, ésta tendrá cobertura a Departamental. El Ministerio de Culturas y Turismo, los Gobiernos Autónomos Municipales, Universidades, Museos e instituciones deberán realizar un trabajo conjunto para facilitar la preservación patrimonial en todo la región.

15.2. Nivel Académico

ETAPA	PERFIL DE PROYECTO	ANTEPROYECTO	PROYECTO FINAL
	Análisis de antecedentes y concepción teórica del proyecto	Elaboración de Planos Técnicos del proyecto	Elaboración de planos finales
	Planteamiento del problema, búsqueda de soluciones y objetivos.	Elaboración de Secciones del proyecto	Elaboración de Planimetrías finales
	Valoración de áreas de intervención y análisis del sitio	Elaboración de una maqueta de estudio	Elaboración de Maqueta final
	Alcances, impactos y beneficios del proyecto	Elaboración de Elevaciones	Elaboración de Elevaciones finales.
	Programación, premisas de diseño y dimensionamiento del proyecto	Elaboración de planimetrías en el sitio de intervención	Elaboración de cortes de borde, detalles arquitectónicos y constructivos.
	Cronograma, Glosario y Bibliografía	Elaboración de modelado 3D	Elaboración de Modelado 3D definitivo y Renders fotorealistas.
		Elaboración de Maqueta de estudio final	Elaboración de Maqueta final y de detalles

16. IMPACTOS

16.1. Científico

La presencia de este Centro de Preservación y Revitalización del Patrimonio, impulsará procesos con investigación y desarrollo científico y tecnológico. Buscará mejorar las técnicas de conservación y restauración ya conocidas en América Latina. A partir de una perspectiva de desarrollo humano y desarrollo tecnológico habrá de generar producto humano que tenga competitividad a nivel internacional.

16.2. Ambiental

Impacto mínimo ambiental por tratarse de un área urbana.

16.3. Social

Generará empleo desde la construcción, el funcionamiento e implementación del proyecto, el mismo que proporcionará a la población joven que quiera recibir formación profesional técnica para una posterior inserción al mercado laboral.

16.4. Cultural

Este proyecto sensibilizará y concientizará a la población acerca del efecto que tiene la preservación del patrimonio en temas culturales, sociales y económicos. El proyecto habrá de ser el promotor principal de las campañas de información a la población.

16.5. Urbano

Contribuye a la recuperación del centro histórico del municipio.

17. POBLACIÓN BENEFICIADA

17.1. Directos

Jóvenes y Profesionales que puedan acceder a la formación de la institución y puedan obtener experiencia en diferentes especialidades. Toda la comunidad de profesionales y artesanos dedicados a la preservación patrimonial en todo el país.

17.2. Indirectos

Toda la población del Municipio de La Paz, propietarios de inmuebles, así como también turistas nacionales y extranjeros que visitan los bienes patrimoniales del Centro Histórico de la Ciudad, museos e instituciones relacionadas.

CAPITULO 5

19. PREMISAS DE DISEÑO

- **Funcionales.-** Los espacios con funciones afines se agruparán para que exista una buena relación, evitando mezclar actividades que se interrumpan, bloqueen o incomoden las actividades de espacios contiguos. Además de minimizar así los recorridos de las instalaciones. Las circulaciones promoverán la fluidez en el uso y relación de los espacios.
- **Ambientales.-** Se utilizarán materiales naturales e industriales, tales como tierra, concreto, acero, piedra y madera, esto con la firme intención de lograr una convivencia armónica entre éstos de manera que el proyecto tenga un mayor grado de sustentabilidad y aprovechamiento de recursos como el viento y la iluminación natural.
- **Expresiones Culturales.-** Las formas que definan la edificación serán lógicas y los materiales serán empleados honestamente, mostrándose tal como son. Esto será parte de una integración al medio y a la ideología particular de los usuarios. Colores y texturas entrarán dentro de una gama de acordes térreos para provocar atmósferas más humanas. La proporción será el factor determinante en esta parte, ya que el módulo usado para llevar a cabo todo se deduce de la altura promedio del usuario, esto es igual a la mitad de dicha medida, siendo el factor determinante de la proporción y dimensiones en general de todo el proyecto.
- **Constructivas.-** Los sistemas constructivos y procesos de edificación se adaptarán a cada uno de los tipos de materiales a emplear, ya que predomina el uso del tapial. Por lo cual el procedimiento se seguirá de acuerdo a las especificaciones establecidas para dicho sistema constructivo. Las estructuras de madera a usarse de igual manera serán procesadas de manera que se optimicen los tiempos y sus cualidades mecánicas.
- **Estabilidad y Sustentabilidad.-** Estos aspectos se dan de forma lógica con el uso de los materiales descritos, dando una estabilidad congruente con la magnitud del proyecto a realizar. Y aunque siendo materiales en su mayoría netamente naturales, más en el caso del tapial se estima una durabilidad suficiente y necesaria para el uso propuesto en dicho lugar. En el aspecto de la sustentabilidad se da por hecho que surge desde el momento del proceso inicial de construcción, es decir, primeramente con la elección de los materiales, de ahí viene el modelo de diseño que junto con estos sistemas constructivos provocará el máximo aprovechamiento de elementos que nos brinda la naturaleza.

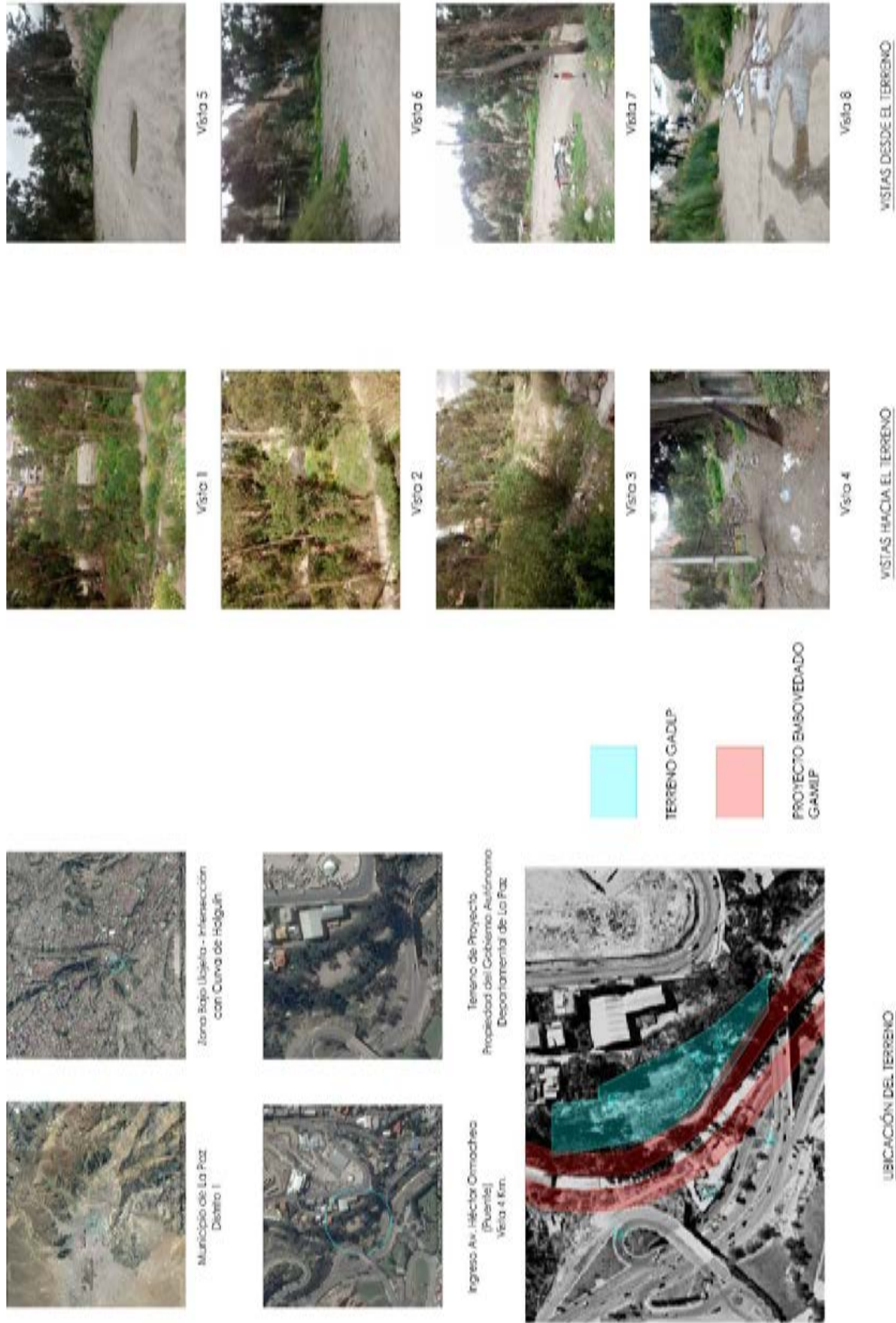
20. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

20.1. Contexto

FIGURA 1.- El terreno se ubica en terraza de río, en inmediaciones del río Choqueyapu. Éste presenta una superficie total de 4732 metros cuadrados. Una de las características importantes de éste es que se encuentra en una zona estratégica, rodeada de avenidas principales. La virtud de este terreno es que tiene un acceso secundario muy próximo a la Línea Amarilla del Teleférico.

Este terreno es importante por ser propiedad del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz y está destinado a la Dirección de Culturas del mismo. Una de las dificultades de este terreno es la distancia hacia las matrices de agua y gas. Sin embargo la red primaria de electricidad está presente en toda la avenida.

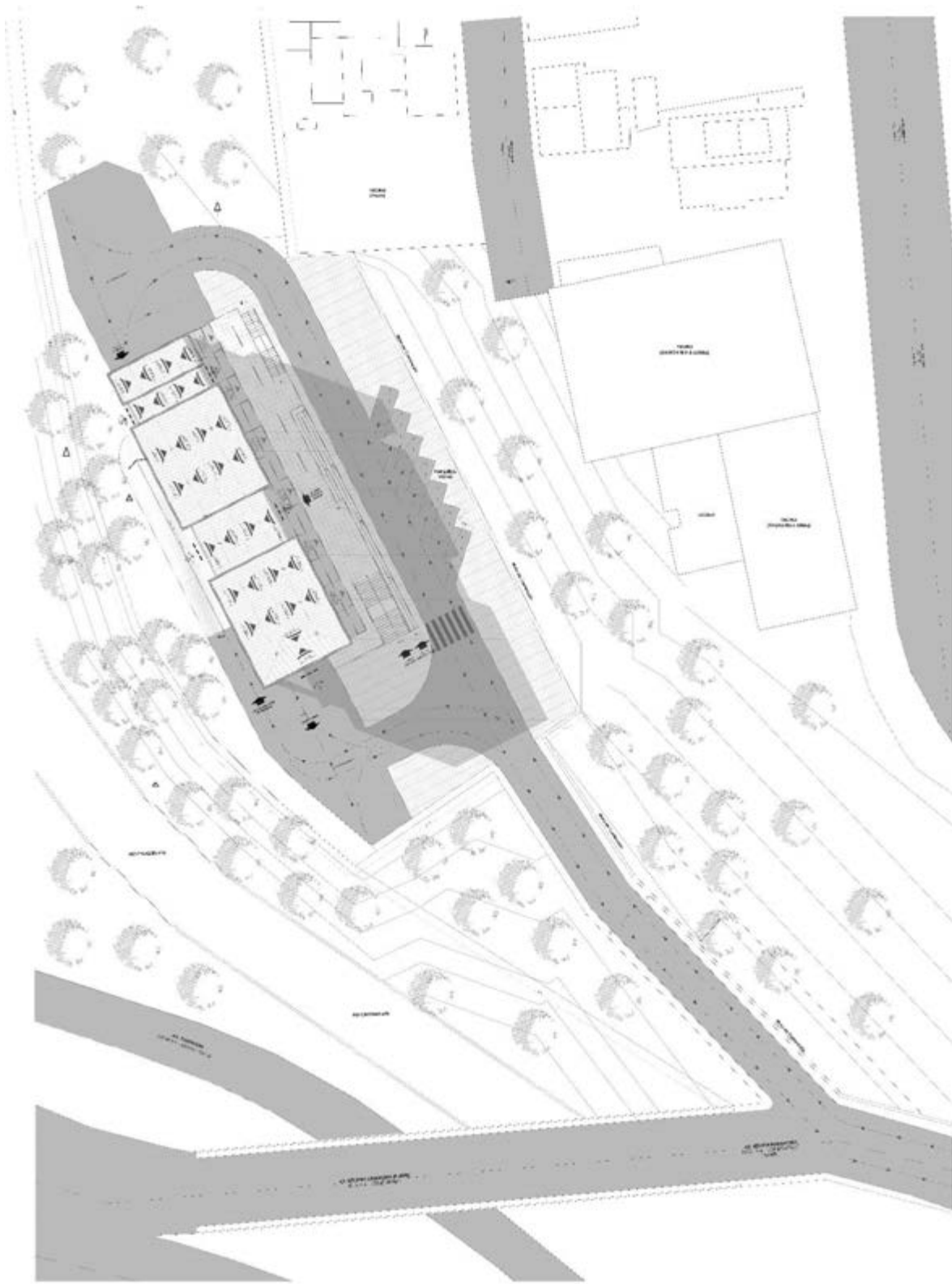
FIGURA 1



20.2. Planimetría General

FIGURA 2.- Una de las características de este terreno es el ingreso de alrededor de cincuenta metros para llegar hasta la parte edificable. Las masas de árboles al interior aportan un contexto favorable para el diseño y la calidad visual. Se buscó llevar la edificación al sector sur del terreno a causa de la proyección de sombra que producen las edificaciones cercanas a causa del desnivel.

FIGURA 2



20.3. Planimetría Paisajística

Figura 3.-El diseño está tratando de adaptarse a las masas de árboles que lo rodean, desde el inicio del camino de ingreso has la entrada de estacionamientos. Se trata de adaptarse a un entorno lleno de árboles de Eucalipto y tan solo a veinte metros uno de los ríos más importantes de la ciudad.

FIGURA 3



21. PLANTAS ARQUITECTÓNICAS

21.1. Planta Baja Nivel +/- 0.00

Figura 4.- La planta baja de este proyecto se considera la más importante de todo el edificio puesto que lleva la esencia y el trabajo más importante del equipamiento. Esta planta tiene áreas de descarga para camiones para la descarga de las piezas de valor histórico traídas desde las áreas rurales para que se realice el proceso de preservación. Existen dos tipos de talleres para este trabajo, uno de limpieza y el otro de culminación. Estos talleres son espacios de doble altura para el trabajo de las piezas así como contienen los equipos especiales para realizarlas. Otra área importante son los laboratorios de investigación y análisis de muestras del centro que están conectados con el hall central. En el vértice norte tenemos los almacenes de las piezas y en el vértice sur el cuarto de climatización para mantener una temperatura adecuada tanto en almacenes como en talleres.

21.2. Planta Mezzanine Nivel +- 3.70

Figura 4.- La Planta Mezzanine es importante por el ingreso principal al edificio. Es un ingreso al público de visitas donde se puede tener acceso a las plataformas de los talleres para observar el trabajo de la preservación a la sociedad sin tener que interrumpirlo. Existe un área destinada a algún tipo de exposiciones a la cual se puede ingresar a través de unas escaleras o si se da el caso por una rampa para discapacitados.

21.3. Planta Primera Nivel + 6.20

Figura 6.- Conocido como el piso de Conservación y Restauración, esta planta tiene un acceso central como las demás. Se encuentran las oficinas de los técnicos en Escultura, Papel y Pergaminos, pintura de caballete, pintura mural. En la parte norte las oficinas de los ingenieros estructurales y los técnicos en urbanismo. En el lado sur las oficinas de los técnicos restauradores en arquitectura y las oficinas de exploración y de sitios arqueológicos. Finaliza con una sala de proyecciones y reuniones para los técnicos del centro.

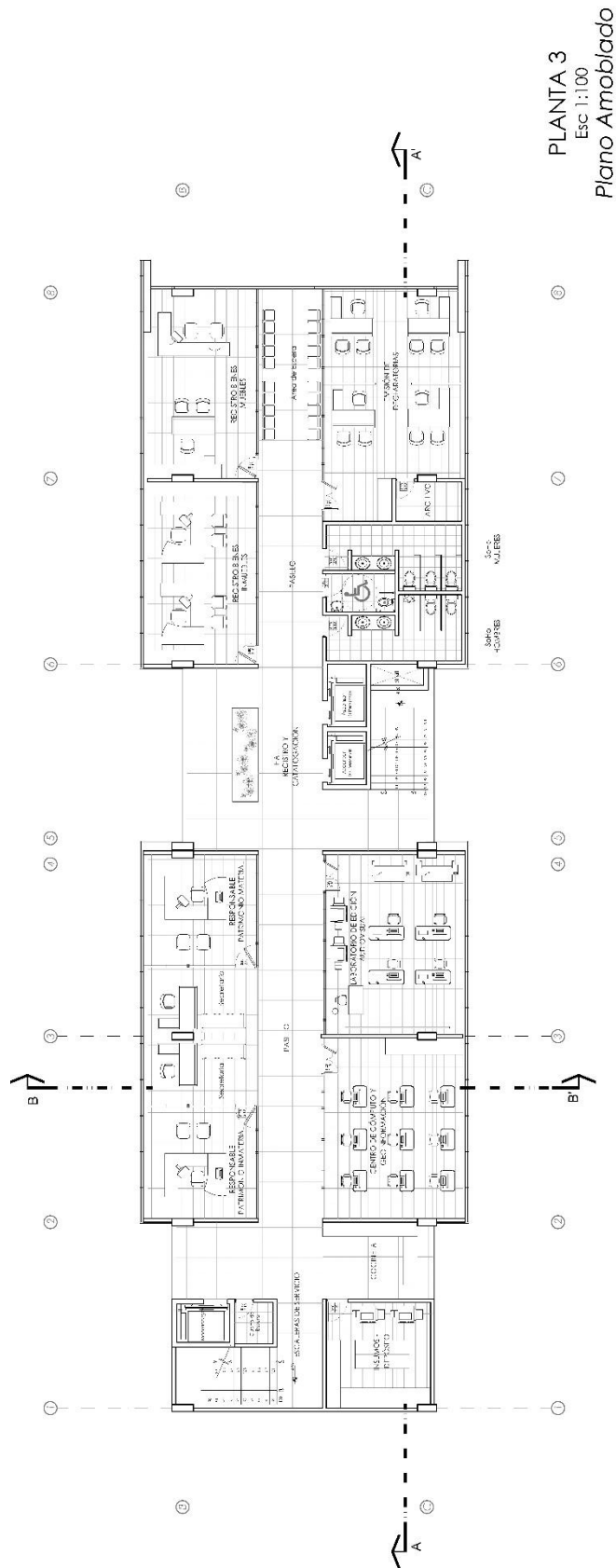
21.4. Planta Segunda Nivel + 9.70

Figura 7.- Se conoce como el piso de investigación y formación. En el lado norte se tiene las oficinas de Planes de Gestión de patrimonio Material e Inmaterial. Esta se conecta indirectamente con una biblioteca de consulta y sala de lectura. En el lado sur se encuentra las oficinas de investigación de Patrimonio Material e Inmaterial. Finaliza con una sala de capacitación o de reuniones.

21.5. Planta Tercera Nivel + 13.20

Figura 8.- El piso está dedicado al registro y catalogación del Patrimonio Cultural de La Paz. Comienza con las oficinas de responsables de Patrimonio Material e inmaterial. Este se conecta con el centro de cómputo y geo información para la localización de las piezas en todo el departamento. El laboratorio de Edición audiovisual para la creación de campañas de concientización. En la Parte sur se encuentran las oficinas de Registro e bienes muebles e inmuebles. El área operativa de emisión de declaratorias para la población en general.

FIGURA 8



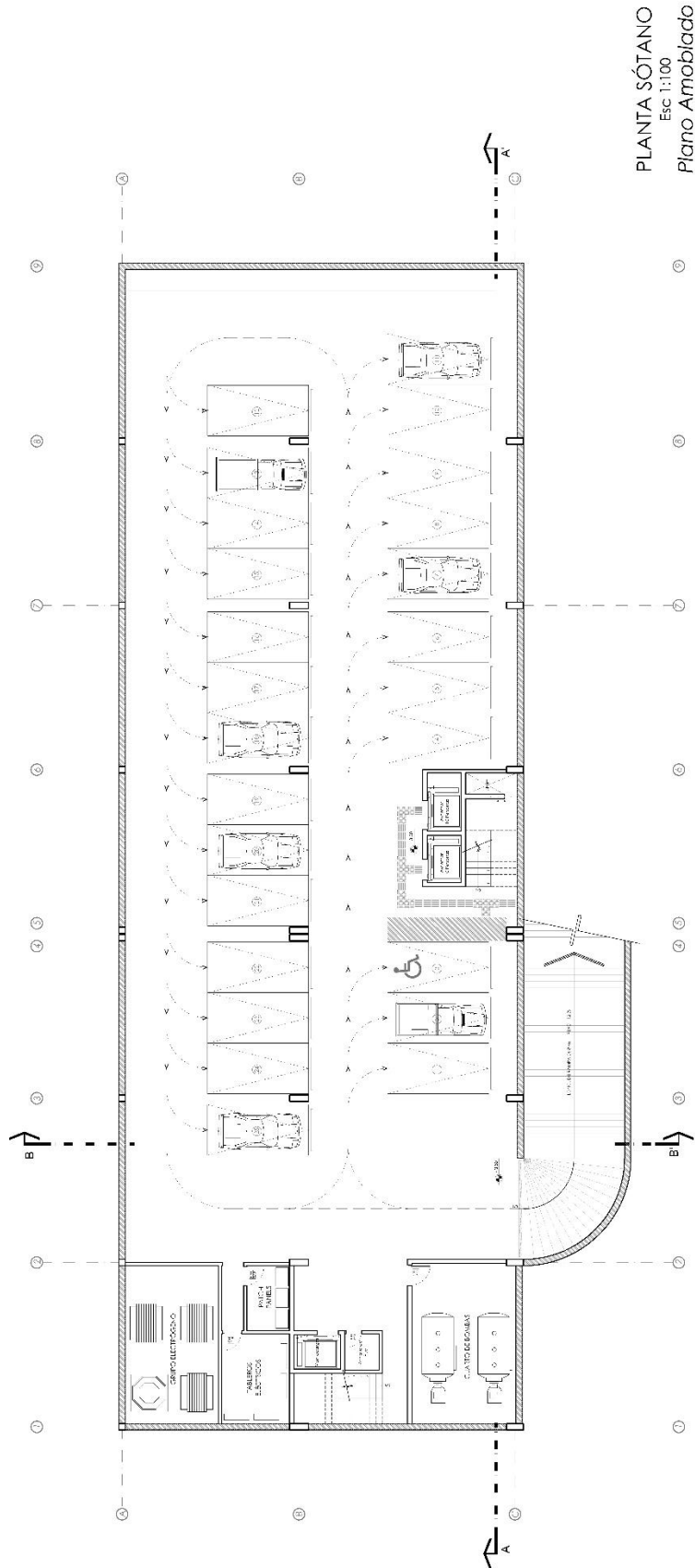
21.6. Planta Cuarta Nivel + 16.70

Figura 9.- La última planta se encarga de la administración y el funcionamiento del centro. En la parte norte se encuentran las oficinas recursos humanos y Asuntos jurídicos. Se conecta indirectamente con las oficinas de planificación y administración general. En la parte sur se encuentra las oficinas de principales de subdirección y dirección general. Esta termina con la sala de reuniones del centro.

21.7. Planta Sótano Nivel – 3.50

Figura 10.- La planta sótano tiene espacios para veinticinco vehículos para los funcionarios del centro. En la parte norte se encuentran los cuartos para tanques cisternas y el cuarto eléctrico.

FIGURA 10



PLANTA SÓTANO
Esc 1:100
Plano Amoblado

22. ELEVACIONES

Figura 11.- (ELEVACIÓN NORTE) La Elevación Norte no es fácil de aprovechar ya que este choca directamente con las masas de árboles y que genera sombra en la fachada porque está cubierta por paneles.

Figura 12.- (ELEVACIÓN OESTE) La elevación Utiliza una combinación de materiales translucidos y un fachada hecha por paneles modulados y separados por bloques.

Figura 13.- (ELEVACIÓN SUR) La fachada sur es vulnerable por los vientos, y la ser la fachada principal se maneja un sistema de vidrios doble.

Figura 14.- (ELEVACIÓN ESTE) La elevación Utiliza una combinación de materiales translucidos y un fachada hecha por paneles modulados y separados por bloques.

FIGURA 11

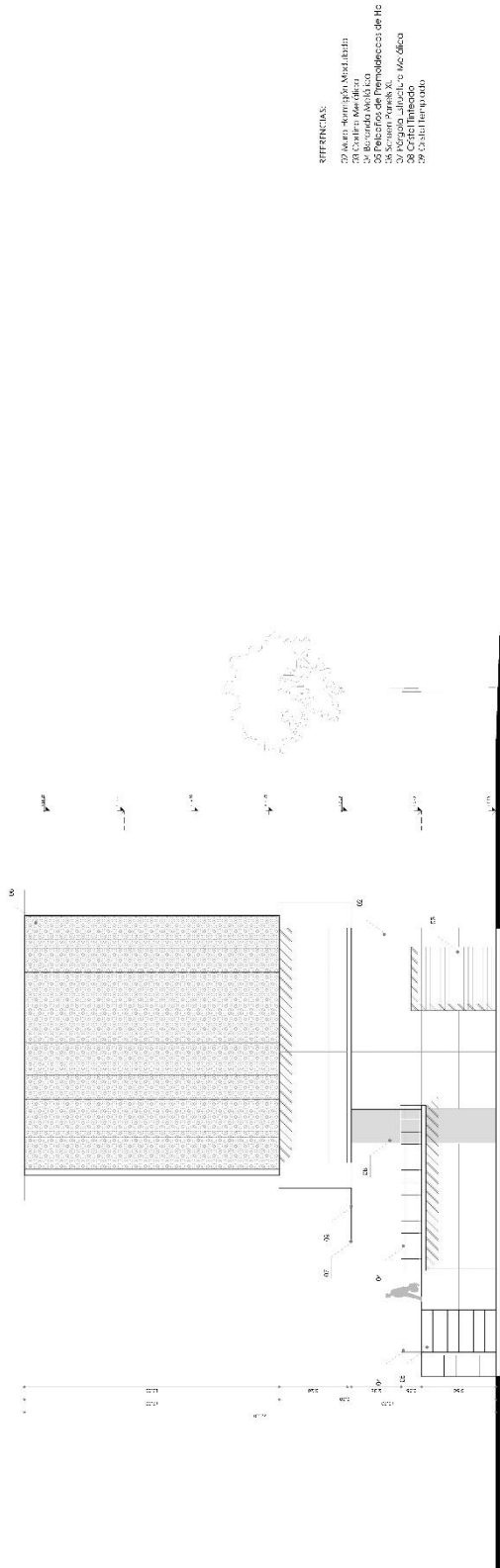


FIGURA 12

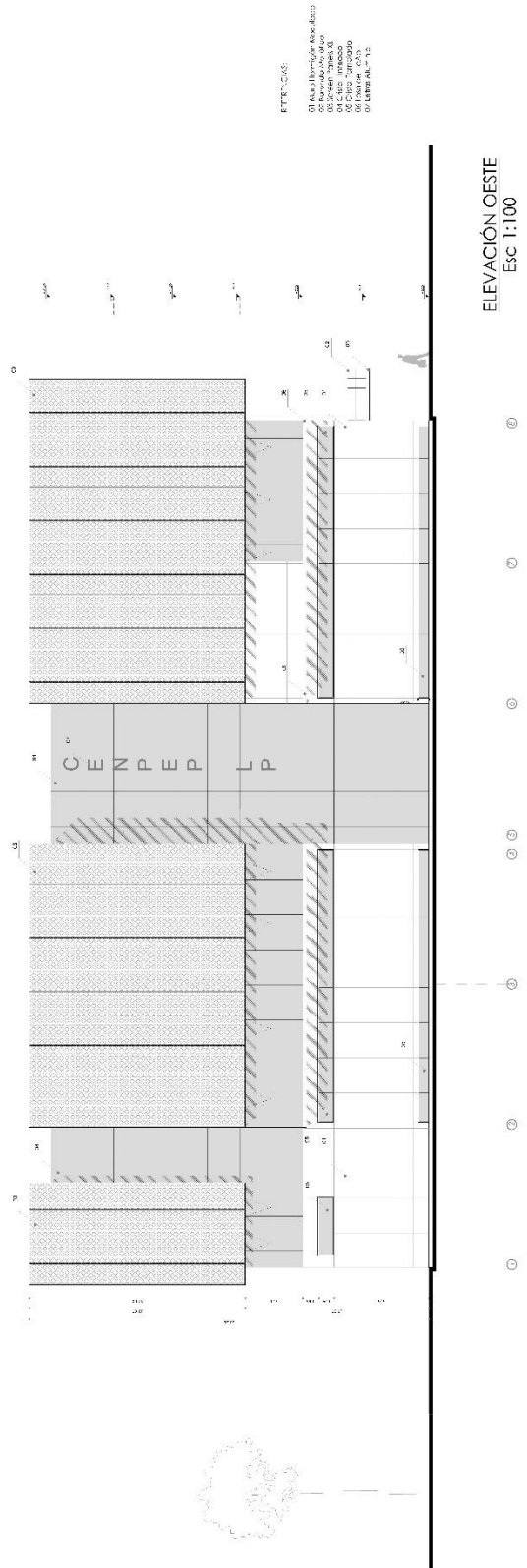
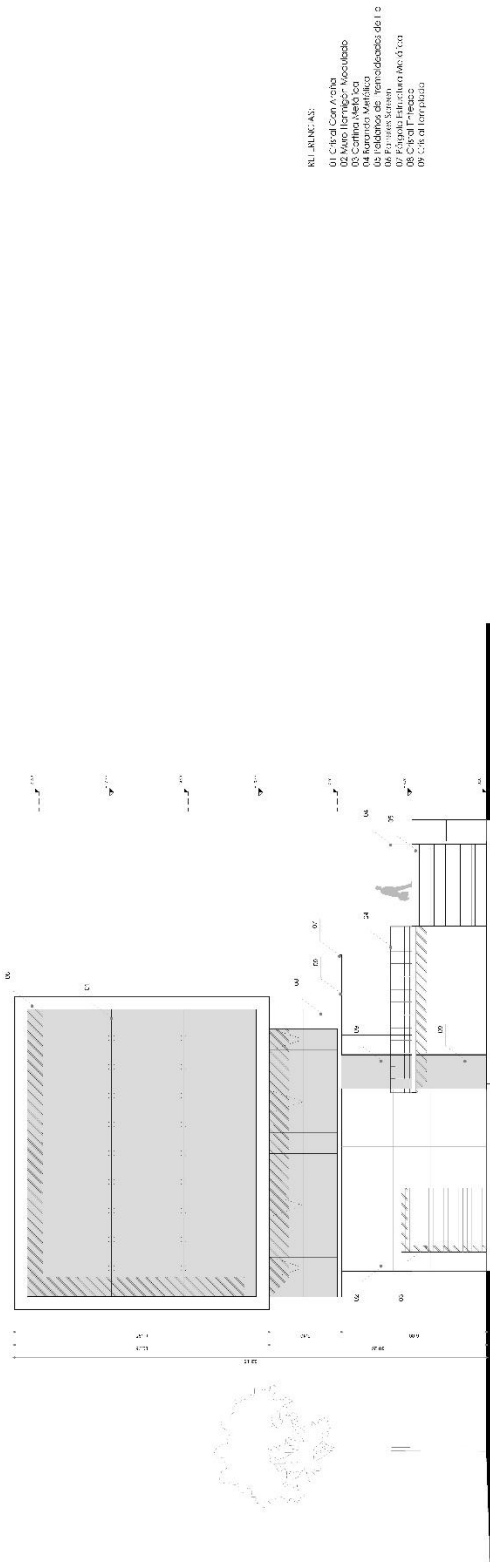
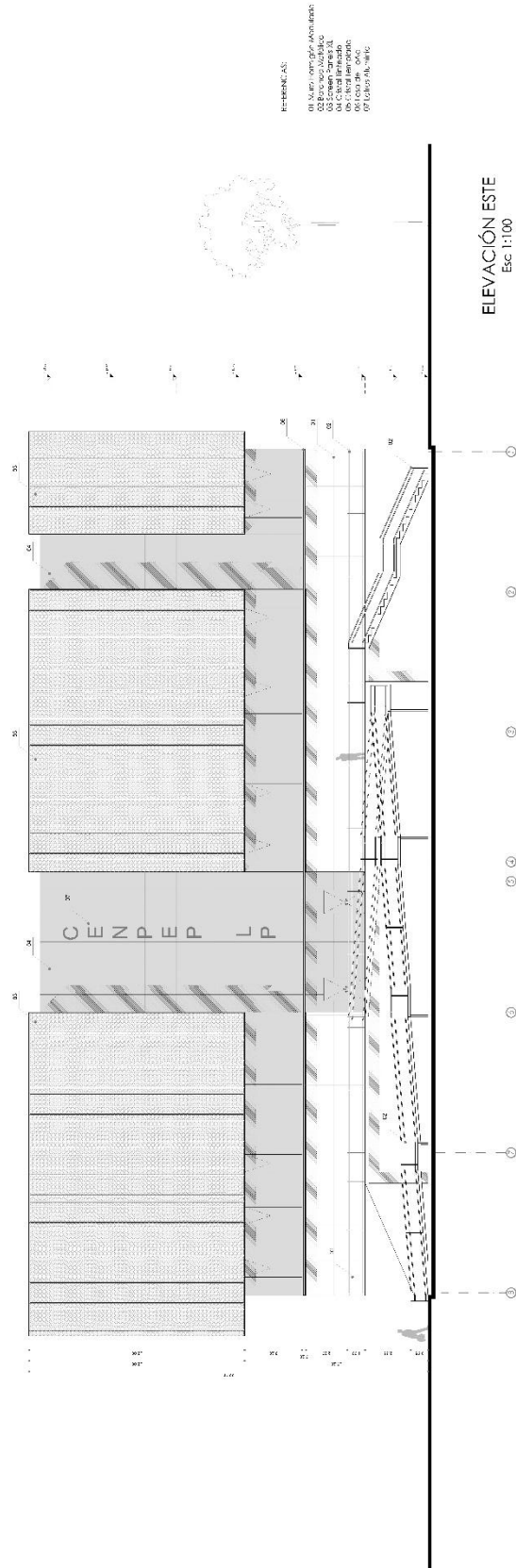


FIGURA 13



ELEVACIÓN SUR
Esc : 1:100

FIGURA 14



ELEVACIÓN ESTE
Esc 1:100

23. CORTES

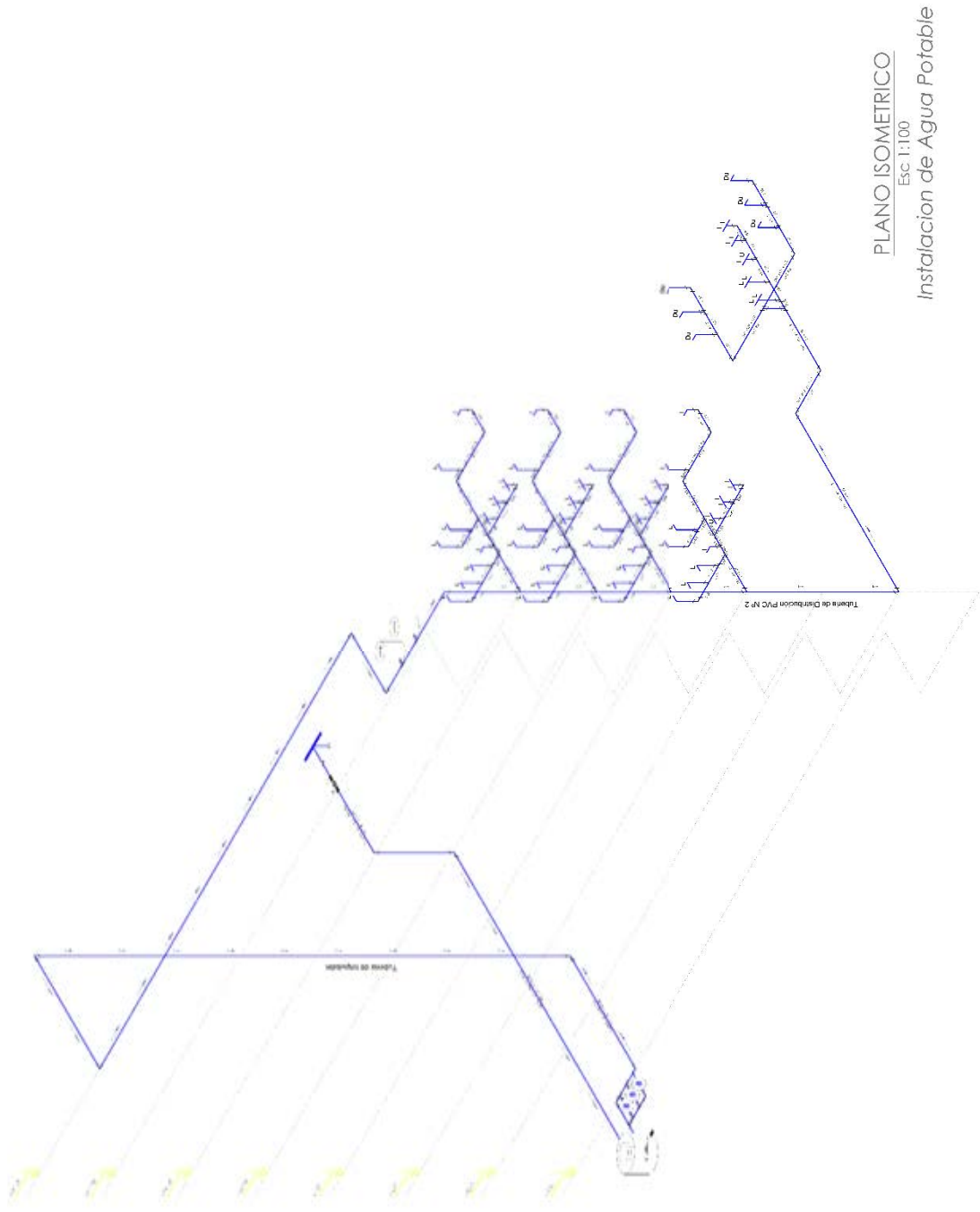
Figura 15.- En la sección se puede apreciar la doble altura de los talleres que son el espacio más importante del equipamiento.

Figura 16.- Las alturas de los laboratorios que se necesitan normativa y las oficinas son claramente apreciadas en esta sección.

24. INSTALACIONES SANITARIAS

Figura 17.- La acometida se encuentra en la parte norte del terreno, utiliza una tubería de impulsión que se conecta en la parte superior con hidroceles para garantizar la buena distribución a todos los pisos. El tanque cisterna se encuentra en el sótano si en algún momento existiera corte agua prolongado.

FIGURA 17



25. PLANO ELÉCTRICO

25.1. Planta Baja (Planta Importante)

Figura 18.- La Planta baja contiene el desarrollo de instalaciones eléctricas más compleja. Cuenta con seis tomas de fuerza en cada taller especial para los equipos de conservación.

Figura 19.-Una característica de los talleres que es utilizan luces con cantidad de luxes regulables para el trabajo, pudiendo llegar hasta 25000 luxes si así se requiere.

Se ha manejado el concepto de luces Led por sus características y porque no son tan agresivas como otras.

Figura 19



26. RENDERS

FIGURA 20



FIGURA 21



FIGURA 22



FIGURA 23





27. CONCLUSIONES

El diseño del proyecto ha considerado los espacios necesarios para las tareas administrativas del patrimonio cultural dentro del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz. Se ha incluido espacios especiales para el trabajo de la preservación así como el registro y catalogación de las piezas históricas que llegarán al centro. El diseño se ha adaptado al contexto generando visuales importantes al entorno. Incluye espacios para la planificación y generación de campañas de concientización acerca del cuidado y la importancia de del patrimonio cultural del departamento y su efecto económico para la región.

28. GLOSARIO

ARTE VIRREINAL: Arte propio de una situación colonial. En las distintas colonizaciones se produce la introducción de las formas artísticas del colonizador en el espacio previamente ocupado (por lo general en exclusiva, si es que no había influencias anteriores a la colonización) por el arte indígena.

CATALOGACIÓN: Es el proceso de creación de metadatos que representan los recursos de información, tales como libros, grabaciones de sonido, imágenes en movimiento, etc. La catalogación proporciona información como los nombres de los autores, los títulos y las materias que describen los recursos, normalmente a través de la creación de registros bibliográficos. Los registros sirven como sustitutos de los recursos de información almacenados.

DIAGNOSTICO: Alude, en general, al análisis que se realiza para determinar cualquier situación y cuáles son las tendencias. Esta determinación se realiza sobre la base de datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor qué es lo que está pasando.

SITIOS HISTÓRICOS: Es aquel espacio geográfico donde se ha ocurrido un hecho trascendente para la humanidad (ya sea a nivel nacional o internacional).

PATRIMONIO DOCUMENTAL: Acorde con el programa Memoria del Mundo de la UNESCO el Patrimonio documental es una agrupación de Documentos que debido a que refleja la memoria colectiva de un pueblo, nación, región o sociedad y a que muestra la diversidad de los pueblos, culturas e idiomas forma parte del Patrimonio de la humanidad.

ETNOLÓGICO: El término etnología hace referencia a los pueblos y a sus culturas, al análisis de la sociedad que integran esos pueblos... Haciendo una mezcla de ambos términos llegamos a la conclusión de que patrimonio etnológico hace referencia a la cultura y a los pueblos antepasados, a sus costumbres y tradiciones, a nuestras raíces.

ETNOGRÁFICO: Constituye el conjunto de bienes muebles e inmuebles (paisajes agrícolas, aperos, ingenios hidráulicos, molinería, la sal, el vino...) y elementos inmateriales



(costumbres, tradiciones, festividades...) que representan la huella de nuestra sociedad tradicional.

SENSIBILIZACIÓN: Proceso por el cual un organismo se vuelve sensible y reacciona de forma visible a una determinada agresión física, química o biológica.

RESTITUCIÓN: Poner algo en el estado en el cual se encontraba con anterioridad, regresar una cosa a su dueño, hacer que un individuo vuelva a su sitio de origen.

PRECOLOMBINO: El adjetivo precolombino se utiliza para nombrar a aquello que sucedió o que existía en América antes de las expediciones de Cristóbal Colón.

COLONIAL: Es llamado período colonial a los aproximadamente 300 años de dominación española en América. Desde la conquista del continente hasta las independencias de las colonias hispanoamericanas.

MENESTER: Necesidad o urgencia de efectuar algo

PALEONTOLÓGICO: Ciencia que estudia los seres orgánicos que habitaron la Tierra en épocas pasadas y cuyos restos se encuentran fósiles.

PRESERVACIÓN: Son las acciones que tienen por objeto último el cuidado y el mantenimiento de algún objeto, espacio o incluso ser vivo frente a posibles daños o amenazas que puedan surgir. Éste siempre implica un tipo de compromiso frente a algo que podría ser dañado si no contara con tal protección.

RESTAURACIÓN: Reparación o arreglo de los desperfectos de una obra de arte, un edificio u otra cosa.

REVITALIZACIÓN: Dar a algo nueva vida o actividad. Es un instrumento y recurso potencial para revertir los efectos del deterioro físico, social y económico generalmente después de un periodo de inactividad.

PATRIMONIO MUEBLE: Todos los bienes amovibles que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico o técnico.

PATRIMONIO INMUEBLE: Está constituido por monumentos, obras de la arquitectura y de la ingeniería, sitios históricos y centros industriales, zonas u objetos arqueológicos, calles, puentes, viaductos... de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, etnológico, histórico, artístico, etc.

29. BIBLIOGRAFÍA:

- AECID. 2015. *Programa de Escuelas Taller de la cooperación Española. Aprender Haciendo*. AECID. Madrid
- Giménez Gilberto. 2005 "Patrimonio y Globalización". Guadalajara
- Prats Llorenc. 1997. *Antropología y Patrimonio*. Ariel SA. Barcelona
- Pratz Llorenc . 2004. "Concepto y Gestión de Patrimonio
- Entrevista Blanca Moscoso. Coordinadora Taller de Restauración. Cusco-Perú
- Ministerio de Culturas y Turismo. 1997. "Leyes y Normas de Protección del Patrimonio Cultural"



manuelortega3000@gmail.com

75260321

2490627